



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

USO IDEOLÓGICO DE LA COMUNICACIÓN.
ENRIQUE PEÑA NIETO, ESTUDIOS DE CASO

TESIS
Que para obtener el título de
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

Presenta
LUIS RAÚL ORTIZ VALDÉS

ASESOR
LIC. ISMAEL ALEJANDO JUÁREZ ESQUIVEL

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	
1.1. Medios masivos de comunicación.....	10
1.1.1 Uso político e ideológico de los medios.....	12
1.1.2 Comunicación, internet y redes sociales.....	15
1.1.3 Periodismo crítico y nuevas tecnologías de información.....	18
1.1.4 Escrutinio público nacional e internacional.....	20
1.1.5 Tecnología informativa sin control gubernamental y crisis de un proyecto político.....	23
II. EL GRUPO ATLACOMULCO COMO PROYECTO POLÍTICO	
2.1. El Grupo Atlacomulco como proyecto político.....	26
2.1.1 Surgimiento del Grupo Atlacomulco.....	27
2.1.2 Atlacomulco, gubernaturas, presidencia de la república.....	29
2.1.3 Hank González: relevo generacional, negocios, poder, corrupción.....	35
2.1.4 Lucha por el poder, rechazo social y división interna.....	42
III. USO MEDIÁTICO DE LA INFORMACIÓN. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR Y CANDIDATO PRESIDENCIAL. ESTUDIOS DE CASO	
3.1. El caso San Salvador Atenco.....	50
3.1.1 El referente empírico.....	50
3.1.2 El tratamiento de la información.....	50
3.1.3 La versión crítica.....	52
3.1.4 Análisis.....	54
3.2. El caso de la niña Paulette.....	55
3.2.1 El referente empírico.....	55
3.2.3 El tratamiento de la información.....	55
3.2.3 La versión crítica.....	56
3.2.4 Análisis.....	57
3.3. Imagen de EPN y campaña presidencial.....	58
3.3.1 El referente empírico.....	58
3.3.2 El tratamiento de la información.....	59
3.3.3 La versión crítica.....	59
3.3.4 Análisis.....	61

IV. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ASCENSO Y CRISIS DE UN EJERCICIO DE PODER. EPN, ESTUDIOS DE CASO

4.1. El caso Casa Blanca	65
4.1.1 El referente empírico.....	65
4.1.2 El tratamiento de la información.....	66
4.1.3 La versión crítica.....	67
4.1.4 Análisis.....	69
4.2. El caso Ayotzinapa	70
4.2.1 El referente empírico.....	70
4.2.2 El tratamiento de la información.....	71
4.2.3 La versión crítica.....	73
4.2.4 Análisis.....	78
4.3. El caso Tlatlaya	80
4.3.1 El referente empírico.....	80
4.3.2 El tratamiento de la información.....	80
4.3.3 La versión crítica.....	81
4.3.4 Análisis.....	82
CONCLUSIONES	85
Referencias bibliográficas	90

Introducción

El objetivo de la presente tesis es analizar el fenómeno ideológico-comunicacional en el contexto sociopolítico contemporáneo, mediante seis estudios de caso surgidos de los ejercicios de gobierno estatal (Estado de México) y presidencial de Enrique Peña Nieto (EPN).

Consideramos que este trabajo tiene justificación, porque mediante dichos casos concretos podemos observar a los medios de comunicación como instrumentos ideológicos y actores políticos capaces de influir conductas sociales y entorno político, coadyuvando así a la construcción de eventos sociopolíticos de gran trascendencia.

Asimismo, podemos observar cómo a través de la comunicación el poder político buscó justificar y legitimar ejercicios de gobierno surcados por problemáticas de corrupción, impunidad, violencia y derechos humanos. Y cómo otros ejercicios de comunicación, críticos y con distintas perspectivas de la realidad, que encontraron en las nuevas tecnologías de comunicación espacios de libertad para expresarse, proporcionaron información sobre asuntos de interés colectivo que se buscó mantener ocultos porque favorecían a unos cuantos, abonando así al descrédito y deslegitimación del grupo gobernante en turno; de forma que a través de la comunicación el grupo gobernante de EPN construyó en gran medida su ascenso al poder, y a través de otros ejercicios críticos de comunicación (sumado a otros factores) se contribuyó a su desgaste y desplome político.

Si bien en el centro del presente trabajo está la comunicación, éste sociológicamente se justifica y es relevante a partir de que analiza dentro del contexto de nuestra historia contemporánea la gran influencia social de los medios de comunicación masiva, influencia a partir de la cual los medios se convierten en eficaces instrumentos ideológicos para conducir a la sociedad mediante formas sutiles carentes de coacción hacia fines políticos y económicos predeterminados, en muchas ocasiones contrarios al interés colectivo.

Así, a través del fenómeno comunicacional, observamos fenómenos psicosociales de percepción mental que influyen en el comportamiento colectivo y repercuten en el entorno político y social real, contribuyendo a la generación de eventos sociopolíticos que podrían

no haber ocurrido sin la intervención de los medios en su papel de actores políticos y eficaces instrumentos ideológicos.

En forma paralela y también sociológicamente relevante, observamos las graves consecuencias y afectaciones sociales producidas por la corrupción política. Corrupción que lamentablemente surca nuestros estudios de caso y que, como veremos en este trabajo, insistentemente fue tratada de encubrir mediante el uso ideológico de la comunicación.

Las preguntas que delimitaron nuestro trabajo son las siguientes:

¿Fueron los medios de comunicación un instrumento estratégico mediante el cual EPN construyó su imagen pública, su candidatura y su triunfo electoral presidencial?

¿La irrupción del internet afectó el control del poder político sobre los medios de comunicación?

¿La pérdida de dicho control está relacionada con la crisis política y de imagen de EPN?

¿El internet brindó espacios de mayor libertad para ejercicios periodísticos y de escrutinio público sobre el acontecer público y gubernamental?

¿Dichos ejercicios de escrutinio crítico influyeron en el entorno político y social real?

¿Los ejercicios de gobierno y prácticas políticas de EPN fueron de índole coyuntural o responden a un trasfondo cuyas explicaciones y causas las encontramos en la historia del grupo político al que pertenece?

De las respuestas a tales interrogantes, del marco conceptual que define a la ideología como “conjunto de representaciones deformadas de la realidad que las clases dominantes requieren para justificar y legitimar su dominación sobre el conjunto de la sociedad” (Braunstein, Pasternac, Benedito & Saal, 1975, p.12) y como “una representación falseada del mundo” (Althusser, 1969), así como del análisis de la evidencia empírica recabada en nuestros estudios de caso, surge nuestra hipótesis:

Los medios de comunicación son espacios donde se sustenta y construye ideológicamente la legitimidad y hegemonía cultural y política de un grupo gobernante. Pero si esa

hegemonía y legitimidad no tienen sustento en un comportamiento gubernamental ético y responsable, y ello es evidenciado por ejercicios de escrutinio que encuentran espacios de libertad para expresarse, esa hegemonía y legitimidad sufren serio menoscabo.

Dado que nuestra hipótesis se enmarca dentro de un contexto sociopolítico complejo, multideterminado y en constante transformación, donde el uso ideológico de la comunicación juega un papel determinante, ésta pareciera diluirse (aunque en realidad es un eje central a lo largo de nuestro trabajo) dentro de dicho contexto, que consideramos necesario de abordar para comprender el fenómeno en su conjunto

Así, pues, para el desarrollo de nuestro trabajo decidimos el siguiente orden de exposición:

En un primer capítulo analizamos el surgimiento y naturaleza de los medios de comunicación masiva y la innata y poderosa influencia que éstos tienen en los modos de ser pensar y actuar colectivos, razón por la que se convirtieron en eficaces instrumentos políticos e ideológicos, que en nuestro caso concreto fueron herramienta estratégica en la construcción del proyecto político de EPN. No obstante, la irrupción del internet, dentro de la gran transformación social que produjo, trajo nuevas y más libres prácticas de comunicación que aunadas al periodismo que observa y fiscaliza críticamente la realidad social y el ejercicio del poder, contribuyeron (junto con otros factores concatenados como el hartazgo social contra la corrupción, la inseguridad, la precarización de los índices de calidad de vida y la falta de expectativas) a la seria afectación de dicho proyecto.

En un segundo capítulo introducimos una concisa historia del Grupo político Atlacomulco, donde apellidos como Montiel, Del Mazo, Nieto y otros figuran en la política regional, estatal (Estado de México) y nacional desde finales de 1800 hasta nuestros días. Grupo cuya historia es importante registrar porque en momentos determinados ha sido el más importante del país, en cuya huella histórica y prácticas políticas encontramos las explicaciones causales de los fenómenos cruentos y de corrupción que lamentablemente son sustancia de nuestros estudios de caso y lastimosamente afectan a México hoy en día.

En un tercer capítulo abordamos la época del gobierno estatal de EPN mediante tres estudios de caso: los macheteros de Atenco; la niña Paulette; y el referente a la

construcción mediática de la imagen presidencial de EPN cuando gobernador, así como de su candidatura y de su triunfo electoral presidencial en el 2012.

En un cuarto capítulo, abordamos tres casos emblemáticos del ejercicio gubernamental presidencial de EPN: el caso Casa Blanca, el caso de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y el caso Tlatlaya, a partir de los cuales, iniciando con el primero, comenzó el desprestigio y caída política de EPN y grupo en el poder.

Cabe señalar que tanto en el tercero como cuarto capítulos, estructuramos la exposición de cada caso en los cuatro apartados siguientes:

- 1.- *El referente empírico* o descripción del hecho a abordar en sí.
- 2.- *El tratamiento de la información* o versión y narrativa gubernamental (reproducida por los medios) sobre cada caso.
- 3.- *La versión crítica*, referente al escrutinio periodístico (y de investigadores y organismos sociales) sobre cada caso, que presentó perspectivas distintas (a las de la narrativa gubernamental) sobre la misma realidad.
- 4.- *Análisis*, referente a la observación y análisis de la totalidad de elementos informativos constitutivos de cada caso o evidencia empírica. Es decir, una visión analítica-teórica del fenómeno en conjunto, comparando versión gubernamental, versión crítica y hecho en sí.

En cuanto a la metodología usada en este trabajo, destaca en primer lugar el Estudio de Caso, que Imanol Ortega describe como

“una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real... Los estudios de caso, implican un entendimiento, una descripción extensiva de la situación y el análisis de la situación en su conjunto y dentro de su contexto. [Citando a Coller (2005), Ortega agrega que los estudios de caso son] ‘un objeto de estudio con fronteras más o menos claras que se analizan en su contexto y que se considera relevante bien para comprobar, ilustrar o construir una teoría o una parte de ella, bien sea por su valor intrínseco’” (Ortega, 2012).

El Estudio de Caso, pues, resultó pertinente porque nuestro tema de estudio es un fenómeno contemporáneo analizado dentro de su contexto real, que en sí mismo tiene un valor intrínseco porque nos acerca al entendimiento del fenómeno comunicacional y la repercusión de éste en procesos sociales y políticos complejos que corresponden a nuestra vida y sociedad actuales.

Asimismo, el análisis cualitativo de nuestros estudios de caso permitió responder al cómo y al por qué el fenómeno ideológico comunicacional jugó un papel determinante tanto en el ascenso como en la caída política de EPN y grupo gobernante. Así como para comprobar en casos concretos la aplicación práctica de enunciados teóricos relativos al concepto de *ideología*¹ (Braunstein y Althusser); y de los conceptos de *comunicación y medios de comunicación* (Chomsky, Buendía, Califano).

Respecto a que “documentar es una actividad especial de indagación que hace parte del Estudio de Caso” (Peña, 2009), y siendo el fenómeno comunicacional y el periodismo parte esencial en nuestro trabajo; la recopilación de información que integró nuestros estudios de caso se realizó fundamentalmente de fuentes hemerográficas impresas y digitales, para nosotros evidencias empíricas a partir de las cuales realizamos el análisis de sus contenidos.

Respecto a encontrar el por qué del comportamiento gubernamental de EPN, recurrimos a “la indagación de orden histórico para documentar mejor el caso” (Peña, 2009), donde encontramos origen, explicaciones y causas del comportamiento gubernamental de EPN y grupo en el poder en el Estado de México y en la Presidencia de la República.

Así, mediante los estudios de caso, “método de investigación cualitativa que se ha utilizado ampliamente para comprender en profundidad la realidad social y educativa” (Barrio, 2018), nos abocamos a la delimitación de nuestro tema, a la recopilación de información, al análisis e interpretación, encontrando en medio de ello coincidencias en patrones conductuales gubernamentales y persistencia en el uso ideológico de la comunicación por parte de EPN y grupo en el poder, lo cual en su conjunto nos permitió formar una visión

¹ Concepto surgido del marxismo (con aportes de la psicología y del estudio de los fenómenos ideológico-culturales), que considera la lucha de clases como motor de la historia; pero que en nuestro trabajo es introducido a un contexto histórico en el que observamos, a lo largo de poco más de 100 años, como motor más que a una lucha de clases una lucha de élites con intereses políticos y económicos bien determinados.

global² del fenómeno en su conjunto y llegar a nuestras conclusiones. Visión global que está oculta a una mirada superficial pero que se revela mediante la observación y análisis de fenómenos que por su naturaleza son complejos y en constante cambio y transformación.

De esta forma, nuestro trabajo da cuenta del fenómeno comunicacional dentro del contexto sociopolítico del México actual, observando en él el uso ideológico de la comunicación por parte de un grupo gobernante y el efecto negativo que tuvo en éste el escrutinio público ejercido a su actuar gubernamental, escrutinio que encontró espacios de libertad para expresarse.

Sirva esta introducción de guía para la lectura del presente trabajo.

² “Una de las características esenciales del estudio de caso es que se tiende hacia una visión holística de los sistemas culturales de acción” (Peña, 2009).

Capítulo I

1. Medios de comunicación y nuevas tecnologías

Sumario: 1.1 Medios masivos de comunicación. 1.1.1 Uso político e ideológico de los medios. 1.1.2 Comunicación, internet y redes sociales. 1.1.3 Periodismo crítico y nuevas tecnologías de información. 1.1.4 Escrutinio público nacional e internacional. 1.1.5 Tecnología informativa sin control gubernamental y crisis del proyecto político.

1.1 Medios masivos de comunicación.

*La comunicación es una actividad humana
por excelencia (Manuel Buendía)*

La comunicación es un fenómeno tan viejo como la humanidad y el lenguaje, y su finalidad e intención básica ha sido siempre transmitir un mensaje que busca una respuesta de su interlocutor. Mediante la comunicación los hombres se enlazan y crean comunidad; en ese entrelazamiento y creación de tejido social y comunidad, los medios de comunicación han sido y son un instrumento privilegiado.

El proceso de la comunicación en su esencia corresponde a un emisor que envía un mensaje y un receptor que lo recibe lo descifra y reacciona con una respuesta, que a su vez el emisor original evalúa y reacciona, etc... Este proceso siempre ha sido el mismo, pero con el desarrollo de la sociedad y la tecnología ha cambiado la forma de transmitir los mensajes. A grandes rasgos, el hombre, basado en el lenguaje, ha pasado de las señales de humo a la escritura, la imprenta, la televisión y el internet. En ocasiones, estos cambios en la forma de transmitir los mensajes han detonado grandes transformaciones sociales. En la historia reciente de la humanidad, en esas transformaciones, los medios masivos de comunicación han jugado un papel fundamental.

Los medios masivos de comunicación irrumpen en la sociedad al comenzar a existir centros urbanos producto del desarrollo industrial y capitalista, donde la tecnología de impresión pudo ofrecer a precios accesibles, a una gran audiencia, prensa escrita. Posteriormente, el

desarrollo tecnológico traería la radio y la televisión, y esta última, por sus características audiovisuales, para los años 60s ya era mundialmente el medio masivo de comunicación por excelencia, sin parangón hasta el surgimiento de la tecnología digital y el internet, innovación tecnológica con la que una vez más la sociedad está experimentando una transformación civilizatoria de gran envergadura, con alcances no terminados.

Una característica fundamental de los medios masivos de comunicación, es la de poder *transmitir simultáneamente a un público masivo sus mensajes*. Mensajes que dan cuenta de acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales (locales, nacionales e internacionales) a los que en su mayoría la población por sí misma no podría tener acceso, pero con los que *se informa y se va formando una imagen de su entorno*. Es decir, son mensajes que impactan la percepción mental de las masas.

En este fenómeno comunicacional, los medios masivos han jugado un papel fundamental en hacer de este mundo lo que en los años 60s el filósofo Marshall McLuhan denominó una *aldea global*, en que los gustos y prácticas culturales del mundo han sido cada vez más homogéneos. Homogeneización que evidencia otra característica trascendental de los medios: su *fuerte influencia social*, que ha tenido la capacidad de afectar e incluso *cambiar formas de ser, pensar y actuar* colectivos a niveles locales e internacionales.

Otra característica importante de los medios es que, mientras *el receptor de éstos es masivo, el emisor es uno*. Y ese uno tiene el poder de decidir en forma unilateral qué, por qué, cómo, cuánto y cuándo informar. Son decisiones editoriales que dan a los medios gran poder y que sus propietarios toman buscando dos prioridades: capitalizar a su favor la gran influencia que tienen, y obtener el mayor lucro económico posible.

Otro aspecto esencial de los medios de comunicación es que su gran capacidad de influencia opera a través de ideas reflejadas en imágenes, representaciones y perspectivas de la realidad, cuya masiva difusión incide en la percepción y conducta de los individuos sociales mediante *procesos ideológicos-psicológicos sutiles ausentes de coacción*.

Por lo anterior descrito, los medios son hoy los instrumentos ideológicos por excelencia, que además de su gran influencia social también actúan como actores políticos relevantes.

1.1.1 Uso político e ideológico de los medios.

Los medios de comunicación, por sus características de influencia social y generación de consensos, tienen con el poder político vínculos estrechos y fuertes coincidencias. Ambos tienen en su naturaleza y prioridades influir en los procesos sociales y ambos coinciden, unos de facto y otros de manera formal, en el ejercicio del gobierno y del poder.

Esta coincidencia en influir y dirigir a la sociedad hacia objetivos particulares, además de estar entrelazada por intereses de clase, hace que los mensajes emitidos por los medios cuando éstos dan cuenta del acontecer público y social, difícilmente sean de carácter neutral y que más bien sean de carácter sesgado, precisamente porque buscan reforzar o cambiar, con intereses particulares, comportamientos, preferencias y creencias colectivos.

En consecuencia, los medios son tanto actores políticos como empresariales, que en su proceso editorial construyen noticias interesadas en las que confieren a los entes políticos atributos de capacidad, honestidad, aptitud y cercanía a los intereses de la población (entre otros), en un sentido positivo o negativo según convenga, a fin de provocar en sus audiencias sentimientos de aceptación o rechazo hacia los personajes e instituciones objetos de sus coberturas. Es decir, *“en su tarea diaria construyen noticias... no sólo en función de criterios de noticiabilidad, sino también a partir del trazado de estrategias orientadas al logro de metas político-económicas particulares”* (Califano, 2015).

Así, partiendo de los hechos socio-políticos, los medios *construyen* productos informativos que, aludiendo a la realidad pero no necesariamente siendo un fiel reflejo de ella, tienen la intención de influir e incluso modificar la realidad social de la que están informando. Es decir, buscan incidir en la realidad a partir de productos informativos cuya difusión masiva y constante logra que dichos mensajes, a través de la percepción audiovisual, estén presentes en la conciencia de las audiencias que, dependiendo de los medios para enterarse de su entorno, a través de ellos se forman una imagen mental y una opinión que a su vez determina en gran medida su conducta y comportamiento colectivo. Los medios, pues, además de intervenir en la formación de la opinión pública, terminan interviniendo en el desarrollo mismo de los procesos políticos y sociales de los que a la vez que dan cuenta

forman parte. Es decir, *“poseen un papel activo no sólo en la formación de la opinión pública, sino también en el desarrollo del proceso político”* (Califano, 2015).

Este proceso ideológico de apropiación de ideas e imágenes creadas mediáticamente, que en parte y en apariencia representan la realidad, repercute en la percepción de los individuos con consecuencias en el contexto político y social real. Es decir, logra influir e incluso construir acontecimientos sociales a partir de un proceso que, sutilmente, mediante ideas y sin coacción, conduce a los individuos a tomar decisiones y acciones inducidas que asumen como propias. Proceso ideológico denominado *sujetación*.

“Toda ideología tiene por función la “constitución” de los individuos concretos en sujetos... sujetos sujetos, preasignados con roles específicos... y esto lo asume el sujeto no como algo impuesto desde fuera sino como una convicción propia” (Althusser, 1969). [Así, se habla del] *“proceso de sujetación en el doble sentido de constitución del sujeto y de sujeción, ligadura o atadura de esos sujetos así constituidos”* (Braunstein, Pasternac, Benedito y Saal, 1975, p. 16).

En el proceso descrito, los medios de comunicación son hoy, por sobre la escuela, los partidos políticos o la religión, instrumentos ideológicos por excelencia y fundamentales para el ejercicio hegemónico de la clase gobernante. Ejercicio hegemónico en que los medios y el poder político, entrelazados e identificados por intereses económicos y de clase, construyen y difunden masivamente modos particulares e interesados de observación y percepción de la realidad, como se observa en nuestros estudios de caso, señaladamente el relativo a la construcción de la imagen y triunfo electoral presidencial de EPN.

Así, la capacidad para generar consensos e inducir a la sociedad hacia formas de participación política predeterminadas, a partir de la construcción de mensajes interesados que en mayor o menor medida encubren y distorsionan la realidad, hace de los medios tanto eficaces instrumentos ideológicos como actores políticos preponderantes.

La estrecha vinculación entre medios y poder político en el ejercicio del poder, está en la naturaleza de ambos y juega un papel esencial en la conducción política y cultural de la sociedad. Conducción donde la televisión ha jugado un papel predominante, al grado que ha *“obligado al aparato político a adaptarse a su lógica”* (Vega, 2003). Indicativo de lo

anterior, está el hecho de que ya en la contienda presidencial del 2000 los candidatos Vicente Fox, Cuauhtémoc Cárdenas y Francisco Labastida, *del total de gastos de campaña asignados por el Instituto Federal Electoral...alrededor de 130 millones de dólares...destinaron el 70%, es decir, casi 100 millones de dólares, a spots* (Vega, 2003).

Los medios de comunicación, pues, son instrumentos ideológicos y actores políticos que influyen en gran medida el pensar y el actuar de sus masivas audiencias. Pero esta influencia la pueden realizar en un sentido positivo o negativo, pues así como pueden distorsionar, manipular y ocultar la realidad desinformando al informar, también, a través de una observación crítica y lo más objetiva posible de su entorno, pueden proporcionar a la sociedad aspectos de la realidad que, siendo de interés colectivo, desde el poder se busca mantener ocultos, pero que al salir a la luz pública proporcionan perspectivas distintas que también inciden fuertemente en la percepción, opinión y conducta del conglomerado.

Los medios, entonces, pueden trascender la manipulación con fines particulares ajenos a los intereses de las mayorías, para convertirse en instrumentos que al observar y fiscalizar críticamente la realidad social y el ejercicio del poder, proporcionan perspectivas distintas que enriquecen el debate y la deliberación política, contribuyendo así a la democracia, al promover en la sociedad una participación política más informada y razonada en los asuntos que le afectan y son de interés colectivo.

En este sentido, Manuel Buendía expresaba: *“La comunicación es una actividad humana por excelencia se realiza con fines individuales, familiares o grupales. Pero también con fines de política, entendida esta en su más alto significado: gestión democrática de los intereses de la sociedad* (Buendía, 1985, p. 151)... [Añadía:] *la comunicación engendra a la sociedad, la conforma y la nutre de contenidos; finalmente también determina su calidad* (p. 65)... *Sin una comunicación democrática no puede haber sociedad democrática”* (p. 181).

Los medios de comunicación, pues, son actores políticos que inciden en los procesos sociales mediante un ejercicio ideológico de ocultamiento y manipulación que contribuye a la enajenación de derechos que como humanos tenemos y corresponden al de una sociedad

democrática como el de libre expresión, de información y de participar en la solución de los asuntos que nos son comunes. Pero también pueden aportar a la sociedad contenidos más acordes con la realidad, promotores de la participación informada y democrática de sus miembros. En uno y otro sentido, dependiendo de sus grados de influencia, los medios pueden modificar e incluso crear hechos sociales que podrían no ocurrir sin su intervención.

1.1.2 Comunicación, internet y redes sociales.

La invención del Internet data de los años 60s, cuando el Ejército norteamericano buscó un medio de comunicación interna, pero fue perfeccionado por el británico Sir Tim Berners-Lee en 1989, cuando trabajaba en el Laboratorio Europeo de Física de Partículas, que lo apoyó para

“lograr un sistema de intercambio de información entre científicos de universidades y laboratorios de todo el mundo... ‘Con la idea de que sirviera desde el inicio para todo el mundo’, [Berners-Lee] con una visión democrática de su invento, lo puso a disposición de la comunidad internacional. ‘La universalidad de la web fue la clave de su éxito inicial y posterior’, explicó su inventor” (El Comercio, 2009)

La *red*, entonces, nació con una visión democrática, para que fuera universal y sirviera a todo el mundo, aspecto vital porque de él deriva que sobre este medio de comunicación, circulación e intercambio masivo de ideas e información como no se ha conocido nunca antes, además de ser de acceso universal, sobre él no tienen control los gobiernos del mundo. Así, por primera vez, los gobiernos y los poderosos del mundo enfrentan un medio de comunicación del que no obstante que por necesidad lo usan, monitorean e intervienen cada vez más, no pueden controlar sus contenidos con dinero, publicidad o censura.

El internet, democrático y universal, ha generado un híper dinamismo de la información, con cambios sustanciales en el almacenamiento, transmisión, uso y entrecruzamiento de inimaginables cantidades de datos, produciendo una transformación social y civilizatoria en el mundo de la que no acabamos de conocer sus alcances.

Como medio de comunicación, su inmediatez e inmensa capacidad de compartir información, es decir, de que un mismo mensaje pueda llegar simultáneamente a millones de personas, otorgan al internet un poder de influencia mayor al hasta hace poco conocido.

Además, el internet ha posibilitado nuevas y distintas prácticas de comunicación. Una fundamental es que mientras los medios de comunicación tradicionales (prensa escrita, radio y televisión) transmiten información de un emisor único a un receptor masivo, el internet y las redes sociales transmiten mensajes de muchos para muchos, permitiendo un nuevo modelo de *comunicación horizontal*, que contrasta radicalmente con los medios tradicionales que mientras tuvieron el monopolio de la información practicaron una comunicación vertical en la que por sobre dialogar privilegiaron el lucrar y el influenciar.

Esta nueva práctica de comunicación horizontal del internet cumple más cabalmente el proceso de comunicación entre emisor y receptor y ha propiciado un nuevo fenómeno comunicacional participativo en la sociedad, particularmente en las nuevas generaciones, como se observó, por ejemplo, en el sismo del 19 de septiembre de 2017, donde la sociedad, organizándose espontáneamente a través de sus teléfonos inteligentes, en el instante mismo del suceso intercomunicó qué situación particular estaba pasando y dónde y qué tipo específico de ayuda se necesitaba según el caso.

De este fenómeno comunicacional espontáneo y participativo surgido de la experiencia traumática del temblor, resultó que la misma sociedad, auto organizándose ante autoridades que observó jerárquicas y con respuestas erróneas y tardías, buscó participar en la solución del problema creando, por ejemplo, la red social *#Verificado/19S*, con el fin de examinar y verificar la transparencia y buen uso en la aplicación de los recursos públicos liberados para la reconstrucción, es decir, para evitar la corrupción y concretar mediante el internet un sistema de gestión urbana-social con información suficiente y libre sobre construcciones, permisos de construcción, quien compró, quién rentó y demás datos relativos al caso.

De este fenómeno comunicacional participativo, se derivó la red social *#Verificado/2018*, que se dio a la tarea de verificar la veracidad de las declaraciones de los candidatos y actores políticos en las recientes contiendas electorales municipales, gubernamentales, legislativas y particularmente la presidencial.

El internet y las redes sociales, pues, han propiciado formas de comunicación horizontales y prácticas sociales democrático participativas, que contrastan con las prácticas jerárquicas y verticales tanto de autoridades que se ven desconectadas de la sociedad y rebasadas por ella, como de los medios de comunicación tradicionales que se renuevan o podrían terminar resultando obsoletos y en desuso.

Como contenedor de la información, el *ciberespacio* ha demostrado ser superior a los medios de comunicación tradicionales, a los que ha venido desplazando en audiencia e influencia social. Lo anterior, a su vez está repercutiendo, además de la crisis de credibilidad derivada de su connivencia con el poder, en otra crisis para los medios tradicionales fundamental, la económica, pues las preferencias antes cautivas de los inversores en publicidad emigran crecientemente hacia los medios digitales. Al respecto

“la encuesta ‘El Futuro de los medios mexicanos según los medios’, hecha por Another Company y dada a conocer en la primera semana de febrero, reveló que entre 80 y 100 por ciento de la inversión en publicidad se dirige a medios digitales. Además, la encuesta –que fue respondida por 9,484 personas que laboran en la industria de medios de comunicación, tanto en radio, revistas y medios locales y nacionales en México- mostró que el 26.2% de los medios tradicionales reconoció que su mayor reto es que tanto las audiencias como las marcas prefieren a influencers o youtubers para anunciarse” (Castañares, 2018).

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que:

En 2017 el 63.9 % de la población (71.3 millones de personas) de seis años o más en México es usuaria del internet, cifra 4.4% mayor a la de 2016; Que el 50.9% de los hogares mexicanos (17.4 millones de hogares) disponen de conexión a internet. “De forma que la manera en que las personas se conectan entre sí, acceden a la información y la comparten, cambia a un ritmo acelerado” (INEGI, 2018).

Asimismo datos del ‘Estudio de Inversión en Comunicación en Internet en México 2017’, informan que durante 2017:

la inversión en publicidad digital fue de 25,495 millones de pesos, cifra 34% mayor a la del año anterior; que la publicidad digital en México representa 30% de la inversión total a medios, cifra 6% mayor a la de 2016, y que la inversión en redes sociales casi se duplicó en los últimos dos años (López, 2018).

En tanto, los medios de comunicación tradicionales se han “modernizado” abriendo sus páginas en internet, pero sin cambiar esencia y prioridades: influir y lucrar regidos por intereses económicos y políticos de grupo y particulares, lo cual los ha distanciado de la sociedad que en forma creciente los ubica como entes manipuladores que frecuentemente han promovido prototipos de ignorancia y vulgaridad en sus programaciones.

Asimismo, el internet y las redes sociales, por su carácter independiente, democrático y universal, han permitido y propiciado, junto con ejercicios horizontales de comunicación, espacios para un periodismo crítico de investigación que, como el caso de la periodista Carmen Aristegui, han logrado en este nuevo medio de comunicación sortear la censura.

1.1.3 Periodismo crítico y nuevas tecnologías de la información.

El acceso libre y universal del internet ha servido de plataforma para un conjunto de ejercicios periodísticos que, dado su carácter crítico hacia el gobierno e interés por abordar problemáticas sociales, económicas y políticas de interés público en el México actual, han ido a contracorriente del conjunto de medios de comunicación tradicionales en su mayoría afines a los intereses de la clase gobernante, clase heredera de gobiernos autoritarios en no pocos casos represivo y en muchos practicante de corrupción e impunidad.

Este periodismo crítico en muchas ocasiones ha sido objeto de acoso y censura, como el caso emblemático de Carmen Aristegui que, junto con su equipo de trabajo, fue despedida de MVS Radio en marzo de 2015 a partir de la investigación del caso *Casa Blanca* (que abordaremos más adelante). Sin embargo, Aristegui, después de un año diez meses, sorteando la censura, comenzó a transmitir desde el internet en enero de 2017, concluyendo su primera transmisión con un: “*¿pensaron que nos iban a callar?*”

Si bien medios de comunicación tradicionales y clase política gobernante han venido coparticipando en el ejercicio hegemónico de unos cuantos sobre el resto de la sociedad, dicho ejercicio hegemónico comunicacional ha sido trastocado con la irrupción de nuevas tecnologías de la información que en buena medida han roto el control casi absoluto que la clase en el poder (formal y factual) venía manteniendo sobre la comunicación.

Sin menoscabo del minoritario periodismo crítico impreso y las excepciones de la radio y televisión pública educativa y cultural, estos ejercicios periodísticos críticos a través de las nuevas tecnologías digitales han venido a contrastar, con una capacidad que no tenían antes, la información ideológica manipuladora, logrando romper el monopolio informativo que hasta hace poco mantenían en conjunto medios de comunicación tradicionales y poder.

Estos ejercicios periodísticos críticos de investigación, encontrando nuevos espacios en el internet, han podido con mayor libertad hacer pública información que siendo de interés público permanecía oculta porque favorecía a unos cuantos. Esto, conjugado con el acumulado hartazgo social contra la corrupción, ha sido un factor determinante en el desprestigio de la clase política en general y del grupo en el poder en particular.

Estas aportaciones del periodismo crítico representan una valiosa contribución a la vida pública del país, porque la información proporcionada, no desmentida, o no en forma veraz y convincente, además de abatir la narrativa gubernamental, se incorporó al debate público nacional, incrementando aún más el desprestigio social del sistema político mexicano.

Este trabajo informativo de carácter crítico es compartido, entrecruzado y verificado por trabajos periodísticos conjuntos, en una coparticipación facilitada por el internet, espacio en que muchas plataformas intercambian y comparten sin limitaciones de tiempo y distancia información que enriquece mutuamente sus diversos ejercicios periodísticos con contenidos de importancia y calidad profesional, contenidos que en conjunto enriquecen la información de la sociedad. Son trabajos que sacan a la luz pública investigaciones de carácter nacional, regional o incluso internacional, como el caso de los *Panamá Papers*³.

³ Panamá Papers desenmascaró a grandes empresas, políticos, famosos y deportistas del orbe con multimillonarios fondos en paraísos fiscales, y mereció el premio Pulitzer, en la categoría “periodismo explicativo” para el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (abril de 2017). Investigación en

Entre los ejercicios periodísticos de investigación que han encontrado en el internet nuevas y libres formas de ejercer, citamos entre los de carácter nacional y sin pretender que sea una lista exhaustiva, Río12, Reporte Indigo, Sinembargo, Animal Político, Quinto Elemento Lab y Aristegui Noticias; a nivel internacional a Artículo19, el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación y la Red de Investigaciones Periodísticas Estructuradas.

Este periodismo, al que se suman el activismo de organizaciones sociales, repercute en la conciencia de la sociedad y ha servido de contraste frente a información que, falseando la realidad, desde el poder y a través de los medios de comunicación tradicionales venía propagándose con poco contrapeso⁴ hasta el surgimiento del internet y las redes sociales.

El periodismo crítico digital (sin demérito de su práctica impresa) ha encontrado en el internet una plataforma de acceso libre, universal y sin control gubernamental donde al margen de la censura fiscaliza, escruta y cuestiona la vida política y social que observa, propiciando con su actuar una sociedad más informada, involucrada y participativa; y también repercutiendo, por el impacto de sus revelaciones y críticas perspectivas de la realidad, en la imagen, credibilidad y legitimidad de la clase gobernante, influyendo el propio ámbito político y social en el que a la vez que observa actúa⁵.

1.1.4 Escrutinio público nacional e internacional.

El ejercicio periodístico que escudriña críticamente la realidad, acompañado por diversos organismos sociales y académicos surgidos de la preocupación en torno a la violencia, los derechos humanos la corrupción y la impunidad, han encontrado en las redes sociales un medio apto para interactuar, intercambiar y publicar información.

Estos trabajos escrutadores también se han enlazado en muchos casos con otros de origen internacional con las mismas preocupaciones, como por ejemplo Transparencia

la que intervinieron más de 300 periodistas de todo el mundo, entre ellos The New York Times, Carmen Aristegui y la revista Proceso (Aristegui noticias, 2017).

⁴ Dentro del universo de medios de comunicación tradicionales, pocos medios, entre ellos la revista Proceso, La Jornada y Reforma, han servido de trincheras para ejercicios periodísticos críticos e independientes.

⁵ Lo cual confirma al periodismo como poderoso agente ideológico y como actor político relevante.

Internacional, organización fundada por el jurista peruano José Ugas⁶, que actualmente investiga sobornos de Odebrecht⁷, empresa que financió campañas políticas en diversas partes del mundo a cambio de contratos de obras después sobrevaluadas.

En México el caso es de interés porque Marcelo Odebrecht confesó (Agosto de 2017) ante autoridades judiciales de Brasil, que sus subordinados contactaron en 2012 a Emilio Lozoya cuando fungía como responsable del área internacional de la campaña presidencial priísta de EPN. Odebrecht afirma que Lozoya solicitó y recibió, en una cuenta en las Islas Vírgenes que Lozoya mismo les proporcionó, 4.1 mdd entre abril y noviembre de 2012. Después, siendo (ya en la administración de EPN) Lozoya director de Pémex, otorgó a la empresa Odebrecht el contrato para renovar la Refinería de Tula, Hidalgo, y recibió entre 2013 y 2014, en la misma cuenta de Islas Vírgenes, 5 mdd (Rodríguez y Xanic, 2017). Pese a dichas declaraciones, en México hay opacidad sobre el tema y la Procuraduría General de Justicia (PGR) no informa si se investiga o no a Lozoya sobre el tema.

En contraste con el ocultamiento informativo gubernamental y la inactividad de los organismos públicos encargados de investigar y procurar justicia, el escrutinio sobre éste y otros muchos casos más de interés público, ha provenido del periodismo crítico que ha puesto atención, por ejemplo, sobre el socavón en el libramiento de la supercarretera Del Sol en Cuernavaca; la Estafa Maestra por 7,600 mdp en que están involucradas la Sedesol y universidades públicas estatales; siete ex gobernadores presos y nueve investigados y/o prófugos de la justicia; el caso OHL (Obrascón Huarte Lain, S.A., empresa de construcción española) con quien el abogado Paulo Díez Gargari⁸ (representante de la empresa Infaber)

⁶ Ex procurador Ad-Hoc del caso Fujimori-Montesinos, donde logró la repatriación de cientos de millones de dólares a Perú y encarcelamiento del ex presidente Fujimori y funcionarios involucrados en una red criminal.

⁷ Por el caso Odebrecht hay en Perú 5 ex presidentes presos, prófugos o investigados, así como investigaciones en curso en El Salvador, Guatemala (con un ex presidente preso), Colombia, Argentina, Ecuador y Brasil. En cuanto a México, hay opacidad sobre el tema.

⁸ Díez Gargari afirma que en 2003 se otorgó a OHL un proyecto de infraestructura en el Estado de México para construir 155 km de carretera con un costo de 5,500 mdp, de los que a la fecha se han construido 115 km con una inversión de 50,000 mdp, es decir, diez veces más de lo inicialmente pactado, de lo cual que el gobierno mexicano se niega a dar información. También Díez Gargari sostiene contar con información que acredita se esfumaron de la chequera del Sistema Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México 1,600 mdp presuntamente utilizados en la campaña para gobernador de Alfredo Del Mazo Maza en el Edomex. Cabe decir que en la CDMX a Díez Gargari lo detuvieron policías ministeriales que le sembraron un arma para culparlo por portación de armas prohibidas, pero un video particular registró el evento y la calumnia-intimidación se vino abajo.

ha entablado una disputa legal donde Díez documenta financiamiento ilegal de OHL y gobierno mexiquense a la campaña electoral del ahora gobernador Alfredo del Mazo Maza (trascendido pláticas telefónicas entre el secretario de Comunicaciones y Transportes Ruiz Esparza y empresarios de OHL acordando estrategias para enfrentar la demanda).

Al escrutinio nacional por parte de la sociedad civil sobre los anteriores y otros casos más se suma el escrutinio internacional, representativo del cual es el reportaje de *The New York Times* que denunció que el gobierno mexicano compró el programa espía Pegasus, en el que desde 2011 ha gastado 80 mdd y, debiendo servir para investigar a criminales y terroristas, ha sido usado para espiar a académicos, abogados, periodistas y al Grupo Independiente de Expertos (GIEI) que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) envió para coadyuvar en la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa (Ahmed, 2017). A este escrutinio internacional se agrega (entre otros actores más) la preocupación del Papa, del gobierno norteamericano y del Alto Comisionado de la ONU en México, por la violencia, los derechos humanos, feminicidios, asesinatos de periodistas, de alcaldes y candidatos a puestos de elección popular, fosas clandestinas, alrededor de 4,000 desapariciones forzadas, más de 34,000 desaparecidos y 140,000 o más muertes (con descabezados y otras atrocidades) por la guerra contra el crimen organizado.

Todos estos casos, que implican violencia, corrupción e impunidad, han sido dados a conocer públicamente no por entes públicos encargados de combatir esos males, sino por un ejercicio periodístico crítico escrutador que encontró en el internet un medio de comunicación con mayor libertad y que, como el caso de Carmen Aristegui, cuando fue expuesto en los medios de comunicación tradicionales, enfrentó censura e intimidación.

Dicho escrutinio y sus márgenes mayores de libertad para expresarse, contribuyeron a incrementar la molestia, indignación e inconformidad que la sociedad ha venido acumulado contra sus gobiernos y representantes. Hartazgo traducido en pérdida de legitimidad gubernamental y en la derrota de los partidos tradicionales (especialmente el PRI) en la reciente elección presidencial del 1° de julio pasado. Hartazgo interno al que se suma el desprestigio externo de México en materia de corrupción, violencia y derechos humanos.

1.1.5 Tecnología informativa sin control gubernamental y crisis de un proyecto político.

Ante el escrutinio de su ejercicio gubernamental, el poder encarnado por EPN continuó optando por un ejercicio ideológico-mediático que buscó justificar y legitimar el actuar gubernamental mediante montajes y narrativas cada vez menos creíbles y más cuestionadas.

Así, la estrategia ideológico-mediática que por décadas resultó eficaz a los gobiernos en turno por su control sobre los medios de comunicación, fue perdiendo eficacia en gran medida porque dicho control comenzó a ser resquebrajado por el surgimiento de nuevas tecnologías de información y comunicación que nacieron sin control gubernamental.

Los múltiples casos de escrutinio de la vida pública, pues, posibilitados y difundidos en gran parte por el uso de la *red*, contrastaron, desacreditaron y mostraron la calidad aparente de la narrativa oficial (amplia y costosamente publicitada) de combate a la corrupción, transparencia, justicia y democracia. Así, ese escrutinio y su impacto social, afectaron de más a más la imagen de EPN y clase política en general, que terminaron enfrentando el rechazo social y una histórica caída política-electoral.

Por su parte un poder político anquilosado heredero de una clase política corrupta autoritaria y represiva, no entendió que la legitimidad se construye con congruencia con la verdad y la justicia, no con apariencias, e insistente en sus mismas narrativas, perdió con rapidez capacidad de crear imágenes creíbles de legitimidad y aceptación.

Los abusos del poder y la falta de respuestas convincentes, conjugados con el aumento de la pobreza, pérdida de bienestar, falta de oportunidades e inseguridad, se tradujeron en un rechazo social hacia una clase gobernante que la población identificó con los culpables de sus carencias y merecedores de su burla (como desfogue) y descalificación. Así, EPN tenía en diciembre de 2012 54% de aprobación, que para febrero de 2017 descendió a 17% (Ramos, 2018). También por ello el derrumbe electoral en la elección presidencial del pasado 1 de julio y el histórico triunfo electoral de López Obrador con 53% de los votos.

Por su parte, los medios de comunicación tradicionales, mediante los que EPN construyó su candidatura presidencial, a la par del poder político también enfrentan su propia crisis de

preferencias y credibilidad y ven disminuir su capacidad de influencia y manipulación, pues aunque aún mantienen grandes audiencias captivas, éstas, junto con el resto de la sociedad, manifiestan inconformidad y rechazo hacia las élites gobernantes formales y factuales que identifican como responsables de un sistema que no ofrece perspectivas de superación ni ocupación (con salarios que en su mayoría no proporcionan satisfacción a necesidades elementales). Hartazgo que ha rebasado la capacidad institucional de encubrir con manejo informativo y apariencias la corrupción e impunidad que ofenden a la sociedad y que han salido a la luz pública, con grados mayores de libertad, por trabajos informativos que encontraron plataformas idóneas de expresión en el internet.

El internet, pues, ha posibilitado trabajos conjuntos que, por el impacto y solidez de sus investigaciones aportan información que enriquece el análisis y el debate nacional sobre asuntos públicos trascendentales. Información que ha contribuido al descrédito y desprestigio de una clase gobernante para la que ahora resultó insuficiente un ejercicio desvirtuado de comunicación social que apenas hace seis años todavía tuvo éxito. En ello, reiteramos, han jugado un papel fundamental ejercicios escrutadores de la realidad que reflejan a ésta en forma más crítica y objetiva y que, desde el ámbito de la información y las ideas también (igual o más que la información ideológica manipuladora) inciden sobre la percepción y conducta del conglomerado.

Los medios, pues, son espacios donde se sustenta, construye y reconstruye ideológicamente la legitimidad y la hegemonía cultural y política de un grupo gobernante. Pero cuando esa hegemonía y legitimidad no se sustentan en un comportamiento gubernamental ético y responsable, y ello es evidenciado por ejercicios de escrutinio que encuentran espacios de libertad para expresarse, esa hegemonía y esa legitimidad sufren serio menoscabo.

Ahora bien, para dar continuidad a nuestro trabajo, consideramos pertinente incluir a continuación una breve historia del Grupo Atlacomulco (GA), uno de los grupos políticos más importantes del país, del que EPN es heredero y cabeza visible; dado que durante sus ejercicios de gobierno EPN reprodujo los usos, costumbres y prácticas políticas de dicho grupo. Prácticas que en gran parte dieron identidad al sistema político mexicano. Prácticas que fueron fuente de su gran poder a la vez que causa de su desplome político actual. Prácticas causales de los fenómenos de corrupción, impunidad, violencia y derechos

humanos que afectan la realidad actual y que infortunadamente son sustancia de nuestros estudios de casos. Prácticas insistentemente buscadas encubrir mediante el control de los medios desde el poder y el uso ideológico de la información.

Dicha historia, también nos mostrará cómo a medida que fue evolucionado el servicio público en México, el control, uso e incluso propiedad de los medios de comunicación han sido elementos consustanciales del ejercicio del poder.

Capítulo II

2. El Grupo Atlacomulco como proyecto político

Sumario: 2.1 El Grupo Atlacomulco como proyecto político. 2.1.1 Surgimiento del Grupo Atlacomulco. 2.1.2 Atlacomulco, gubernaturas, presidencia de la República. 2.1.3 Hank González: relevo generacional, negocios, poder. 2.1.4 Lucha por el poder, rechazo social, división interna.

El presente capítulo se basa en el libro “El Grupo Atlacomulco”, hasta el momento la investigación más completa sobre dicho grupo, resumida en la distribución y páginas siguientes⁹, donde Toribio, J. (2006) señala que:

2.1 El Grupo Atlacomulco como proyecto político.

El GA surgió como proyecto político con un pequeño grupo de *notables*¹⁰ del lugar, que desde su prominente posición buscaron a inicios de 1900 la administración política de su región, la cual nunca desvincularon de su progreso personal.

Su pertenencia e identidad como grupo estuvo marcada por origen, clase social, parentesco (sanguíneo y político), amistad y compadrazgo. Su habilidad política, persistencia, astucia e incluso suerte, y su capacidad para incorporar a sus filas nuevos elementos y relevos generacionales, les permitió permanecer durante la Revolución y post revolución, para después pasar de grupo político regional a la conquista de la gubernatura del Edomex y de ahí a la misma Presidencia de la República, con Adolfo López Mateos.

En sus ejercicios de gobierno estatales y presidencial, los negocios al amparo del poder (particularmente con constructoras e infraestructura pública) fueron característica distintiva que llegaría a niveles extremos con Carlos Hank González, quien sintetizó su conducta en

⁹ Escribiendo en letra cursiva o itálica cuando la cita es textual.

¹⁰ Así denomina Jorge Toribio a los hombres prominentes de Atlacomulco, cuyos apellidos, cual verdaderas dinastías, han estado presentes a lo largo del siglo pasado y actual en la vida política del Estado de México y en ocasiones nacional.

su máxima de *un político pobre es un pobre político*. Esta mezcla de negocios y poder los convirtió en uno de los grupos políticos más poderosos del país, y también contribuyó a la corrupción del ejercicio del poder, con graves consecuencias, entre ellas, además de los desfalcos al erario público, descomposición institucional y social y los niveles de violencia actuales causantes de centenas de miles de muertes y desgarres del tejido social.

El GA registraría a finales del siglo pasado enfrentamientos con otros grupos de poder, incluido el presidencial; una seria lucha intestina tras la muerte de su líder Carlos Hank; para después (conviviendo con el poder presidencial en manos del Partido Acción Nacional), construir desde el Estado de México, en alianza estratégica con los medios de comunicación, una imagen con la que el EPN obtuvo la candidatura y el triunfo electoral presidencial del 2012, y con ello el regreso del PRI a la presidencia de la república.

2.1.1 Surgimiento del Grupo Atlacomulco.

El Grupo Atlacomulco (GA) se originó a fines del siglo XIX en Atlacomulco, municipio al noreste del Estado de México (Edomex), colindante con los municipios de El Oro (entonces con gran riqueza minera), Ixtlahuaca y Acambay. En las principales familias de Atlacomulco figuraban los apellidos Montiel, Vélez, Mercado, Del Mazo, Monroy, Colín, Becerril y Alcántara, entre otros, cuyas cabezas de familia se agruparon en torno al pintor sacro Jesús Montiel Reyes (alcalde de Atlacomulco de 1892 a 1894).

A principios del siglo XX, años de la Revolución, el Grupo se identificó con el carransismo. Su líder era Maximino Montiel Olmos (1894-1976), hijo de Jesús Montiel. Ya entonces, a nivel nacional, destacaban dos coterráneos: el obispo Máximo Ruiz y Flores, tío de la esposa de Maximino Montiel y el internacionalista Isidro Fabela Alfaro.

Tras el asesinato de Carranza (mayo de 1920) llegó a la gubernatura del Edomex un leal al nuevo presidente Álvaro Obregón, Abundio Gómez, quien al integrar su equipo conformó el *Grupo Toluca* (GT), al que pertenecía el Corl. Filiberto Gómez. Por necesidad y conveniencia política el GA inició relaciones con el GT.

En 1921 Obregón no ratificó como ministro plenipotenciario de México en Europa a Fabela. Regresó a México y el GA logró colocarlo como diputado federal por el distrito con cabecera en Ixtlahuaca.

En 1924 Elías Calles fue candidato presidencial. En el Edomex el GT organizó la campaña electoral, a cargo del Corl. Filiberto Gómez, quien formaría el Partido Socialista de Trabajadores del Estado de México (PST), que participó en 1929 en la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). F. Gómez, en ese 1929 se convirtió en gobernador del Edomex, donde designó como su particular a un joven llamado Adolfo López Mateos.

El GA había organizado en su región la campaña del Corl. Gómez a gobernador. Gómez tenían el control del estado, pero el ex gobernador y ahora senador Carlos Riva Palacio (1932), integrando a sus filas a fundadores del PST, entre ellos Carlos Pichardo y Gustavo Baz, se rehízo con el liderazgo del GT e hizo a un lado a gomistas y atacomulquistas. Pero en diciembre de 1934, iniciando su presidencia, Cárdenas comenzó a sacudirse de callistas y ese mismo diciembre Riva Palacio abandonó el país como embajador ante Chile.

En el Congreso federal el militar y senador por el Edomex, Wenceslao Labra (gomista), defendió el cardenismo. Y Labra, apoyado por Cárdenas, fue gobernador del Edomex (1937-1941). Entonces el GA pudo colocar como candidato a presidente municipal por Atlacomulco (1936-1937) a Justo Monroy, sobrino de Fabela. A su vez, Fabela (1937) fue nombrado por Cárdenas ministro plenipotenciario ante la Asamblea General de la Sociedad de Naciones. Para el bienio 1938-1939 el GA logró presidencias en Atlacomulco, Acambay, El Oro y Temascalcingo.

Asimismo, Maximino Montiel y el párroco de Atlacomulco (1939) *solicitaron al vicario general del Arzobispado, deán de la iglesia metropolitana y director de la Acción Católica de la Arquidiócesis, Maximino Ruiz y Flores, hacer que Atlacomulco fuese la sede del Tercer Congreso Eucarístico Interparroquial de la Arquidiócesis de México*. Lo lograron y el acto fue presidido por el (paisano) vicario general Maximino Ruiz.

2.1.2 Atlacomulco, gubernaturas, presidencia de la República.

Con apoyo de Cárdenas llegó a la presidencia (1940) el Gral. M. Ávila Camacho. En el Edomex, con apoyo de Labra, sería senador Alfredo Zárate, quien después sería el primer gobernador del Edomex de origen ciudadano y no militar. Zárate gobernó con integrantes del GT y empezó a romper con el ex gobernador Labra y liderazgos como el del GA.

Maximino Montiel lanzó como alcalde de Atlacomulco (1942-1943) a su pariente Concepción Becerril Montiel, que ganó. Pero el gobernador Zárate apoyaba a otro candidato. Hubo inconformidad y recuento de votos. Volvió a ganar el de Montiel, y Zárate *giró instrucciones para llevar al cementerio al líder del pueblo* (Toribio, 2006) Maximino Montiel, fue alertado y se retiró en un rancho protegido por gente armada.

Así las cosas, en un restaurante de Toluca (El Centro Charro), ya tomados, el gobernador Zárate derribó y pateaba a un diputado por Tlalnepantla. Intervino el diputado local Fernando Ortiz Rubio (con rivalidad con Zárate por una mujer con la que Zárate finalmente se casó). Zárate desenfundó, pero Ortiz, más rápido, mató de varios balazos al gobernador.

El secretario de Gobierno estatal asumió la gubernatura interina. Ante la coyuntura, Montiel Olmos vio posibilidades para Fabela, ahora en la banca pero con la amistad de Cárdenas, quien lo recomendó con el presidente Ávila Camacho. *Ante los ruegos* de Fabela, Ávila Camacho aceptó que éste fuera gobernador interino, quien como tal y como mandaba la Constitución local, debía convocara a elecciones extraordinarias.

A diez días de la muerte de Zárate (marzo de 1941) Fabela fue nombrado gobernador interino y nombró a Maximino Montiel su Consejal. Y desde ese momento comenzaron a buscar que Fabela gobernara el periodo completo de Zárate Albarrán (1941-1945).

Para lograr su propósito había que reformar la Constitución, pero el Congreso local, que se renovaría hasta 1943, estaba bajo control del GT, y de 12 diputados solo 4 apoyaban el plan. Entonces el GA (tras controlar los principales ayuntamientos y el Comité Directivo Estatal del ahora Partido Revolucionario de México, PRM) implementó desde la Secretaría de Gobierno una estrategia simple pero efectiva: *10 mil pesos para cada diputado*

inconforme, más la promesa de impulsarlos al Congreso federal en las próximas elecciones, y 3 mil pesos para los alcaldes que mostraran oposición.

Entonces, el presidente Ávila Camacho se enteró que *de manera curiosa el Grupo Toluca* (la mayoría de los congresistas locales, presidentes municipales, magistrados y parte del Poder Ejecutivo)... *deseaba que Fabela fuera declarado gobernador sustituto... decidió dejar la cuestión política por la paz con la única intención de que la política de la entidad se tranquilizara*, pues la entidad atravesaba una crisis política derivada de las divisiones en el GT. Así, El 3 de junio de 1942 el Congreso local reformó los artículos 81, 82, 83 y 87 de la Constitución, y Fabela pasó de gobernador interino a sustituto

El gobernador Fabela nombró como Tesorero a su sobrino Alfredo del Mazo Vélez y como asesor de la Junta de Planificación y Zonificación a Alfredo Becerril Colín, quienes crearon las *constructoras Morelos, y Constructora de Obras Públicas... con las que participaron en la... construcción de 385 kilómetros de carreteras... entre ellas la Toluca-Querétaro que pasa por Atlacomulco, 217 escuelas y 8 hospitales*. Punto importante en la historia del GA, en que vemos surgir con claridad una de sus principales características: los negocios al amparo del poder, práctica que pervertiría el ejercicio del poder y estaría estrechamente vinculada al financiamiento ilegal de campañas electorales.

El gobernador Fabela también compraría el periódico *El Demócrata*, que al tiempo que recibía ingresos vía publicidad gubernamental era usado para publicitar la obra de gobierno, hacer brillar la imagen de sus miembros y defenderse de sus enemigos o denostarlos. Es decir, un negocio y un uso político-ideológico de los medios de comunicación.

El Demócrata, también era un instrumento cultural, donde escribirían Mario Colín Sánchez, líder cultural del Grupo, el mismo Fabela, su sobrino y periodista Gabriel Alfaro, Alejandro Fajardo (literato y poeta), el político Santiago Velasco, y el cura y poeta Ezequiel Rosas.

Entonces, los diputados del GT reformadores de la Constitución, defraudados porque no les cumplieron la promesa de impulsarlos al Congreso federal, se propusieron desaforar al gobernador Fabela. Como respuesta, el GA buscó desaforarlos a ellos mismos y poner en su lugar a sus suplentes. Así, los diputados del GT Gregorio Velázquez (hermano de Fidel Velázquez) y Bartolomé Bautista, se sumaron al GA a cambio de un lugar en el Congreso

federal y la alcaldía de Zumpango. Con los diputados leales, los confabulados y el apoyo de los suplentes, el GA desaforó a los diputados inconformes, controló el Congreso y eligieron, sin el GT, candidatos a alcaldes (bienio 1944-1945).

Para entonces, Del Mazo Vélez (que para bautizar a su hijo Alfredo invitó como padrino a su tío lejano Isidro Fabela) fue nombrado Secretario de Gobierno, desde donde colocó en la Auditoría estatal a un pariente de Alfredo Becerril, su socio en las constructoras. Y aquí también, otra práctica distintiva del GA: colocar incondicionales en organismos responsables de fiscalizar el uso de los recursos públicos, práctica generadora de impunidad que, junto con la corrupción, son mayores males políticos de nuestros días.

El gobernador Fabela nombró director del Instituto Científico y Literario (ICLA)¹¹ a Adolfo López Mateos (ALM), no son antes consultar al Grupo porque ALM provenía del GT. También empezaría a relacionarse con el GA Carlos Hank, joven estudiante (18 años) de la Escuela Normal de Toluca y líder del sector juvenil del PRM en el estado en 1948.

Con Fabela el GA tuvo total control político en el estado, de periodistas, poder económico con sus constructoras, más vínculos estrechos con otro gran poder, el clero. Del Mazo fue el siguiente gobernador (1945-1951) y hubo continuidad en los negocios y el poder.

El secretario de Gobernación, Miguel Alemán, resultó candidato presidencial. El GA le organizó la campaña en el estado y Alemán los aceptó (a pesar de la imposición de Fabela como gobernador) porque tenían control en el estado. Incluso integró a su equipo de campaña al Ing. Agrónomo Salvador Sánchez Colín, mexiquense a quien conocía de antes.

Ahora el GA colocó candidatos en los ayuntamientos (1946-1948) y a diputados federales, y propuso a Fabela como senador. Pero Fabela prefirió ser delegado ante la Corte Internacional de la Haya. M. Alemán lo respaldó, y Fabela propuso como senador a ALM.

El GA crecía en poder, dinero y relaciones. En las elecciones para diputados locales (1947-1950), de 10 distritos 9 fueron para el GA. En las federales (1949-1952), de 9 diputaciones el GA se quedó con 5. En el Congreso local quedaron Salvador Sánchez Colín (ex diputado federal), Mario Colín, y como presidente de la Gran Comisión, Alfredo Becerril, socio en

¹¹ Antecedente de la actual Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

las constructoras, que ahora reimpulsaban el desarrollo industrial iniciado por Fabela en Tlalnepantla y Cuautitlán; más construcción de *39 centros escolares y 368 escuelas rurales, revestimiento de 416 km de caminos, pavimentación de 322 km; obras de irrigación, modernización e instalación de agua y drenaje en diversidad de pueblos, construcción de fraccionamientos para las zonas obreras industriales y también residenciales*. La actividad constructora del GA también se extendió a Tamaulipas, donde gobernaba un aliado, el Gral. Raúl Gárate. En cuanto a medios de comunicación, apareció *El Diario de Toluca*, de la cadena de García Valseca, a donde se trasladó la mesa directiva y cuerpo de redacción de *El Demócrata*, que dejó de existir.

En 1951 Fabela, por enfermedad, dejó la Corte Internacional de Justicia y regresó a México. En tanto, Del Mazo Vélez y Maximino Montiel, con intermediación del obispo Maximino Ruiz, lograron que Arturo Vélez (consanguíneo y coterráneo de Atlacomulco), párroco en Toluca, ascendiera a obispo de la diócesis de Toluca. El nuevo obispo de Toluca ofició su primera misa en Atlacomulco. Los padrinos del evento: Del Mazo y Fabela.

El nuevo obispo comenzó a edificar la catedral de Toluca. Formaron un patronato para administrar aportaciones y donaciones, e iniciaron rifas para recaudar fondos. Primero un coche y artículos del hogar, luego varios coches... también casitas... y casotas... y... una gran residencia en las Lomas de Chapultepec, mas decenas de autos, centenas de motocicletas y miles de premios secundarios que, narra el entonces abogado de Excélsior, José López Portillo, se *exhibían, ofrecían y llenaban un edificio de siete u ocho pisos en la av. Chapultepec... sus oficinas, las más lujosas que haya visto en mi vida*.

Para promover las rifas contrataron publicidad a crédito con el diario Excélsior. La deuda con Excélsior, que no pagaban, ascendió a más de 1 mdp, y las donaciones monetarias y en especie empezaban a desaparecer. Entonces el abogado López Portillo les embargó todos los bienes. *El Grupo Atlacomulco sacó del apuro al obispo, quedó limpio de pecado y de culpa. Todos sus sobrinos y parientes, de escasas monedas... Hoy son prominentes empresarios... dueños del Motel del Rey, la Quinta del Rey... Villa Jardín y el Restaurante El Risco. En estos lugares de lujo se reúne el Grupo Atlacomuco*.

Para el relevo de gobernador (1951-1957) tenían posibilidades Alfredo Becerril, el diputado local Salvador Sánchez Colín y ALM. El presidente Alemán decidió por su amigo Sánchez Colín. Todo seguía en manos del GA, pero los negocios con obra pública se dividieron entre la antigua y la nueva cúpula, pues el hermano del gobernador, Silvano Sánchez, creó una nueva constructora y otros negocios, entre ellos, el diario *El Heraldo de Toluca*.

El gobernador Sánchez Colín nombró director de Educación a Domingo Monroy, quien encomendó la Coordinación de Escuelas Primarias y Secundarias a Carlos Hank, a quien conoció en Atlacomulco, donde Hank había llegado como maestro rural junto con su esposa Guadalupe Rhon, en 1946. En Atlacomulco nació su hijo Carlos, y ahí Hank hizo amistad con Maximino Montiel Flores (hijo de Montiel Olmos) y con Javier Vélez Gómez. Hank bautizó a un hijo de Nicolás Montiel, hermano de Maximino, y a otro de Javier Vélez. *La amistad del joven maestro con los hijos de los notables del clan se afianzó, se volvieron inseparables... eran apasionados de la cultura, del deporte y los negocios.*

Hank llegó entonces a Educación estatal donde el director era su amigo, y para entonces ya también lo era el gobernador Sánchez Colín, quien le pidió a Hank se hiciera cargo de la Tesorería del ayuntamiento de Toluca. De ese puesto Hank pasó a candidato a presidente municipal (1955-1957), resultando electo cuando tenía 28 años de edad.

Hank (siendo presidente municipal) y Maximino Montiel F. compraron en Estados Unidos dos pipas para trabajar con Pemex, cuyos permisos de ingreso a México *los gestionó el ex presidente Miguel Alemán*. Montiel dejó el negocio pero él y Javier Vélez le prestaron dinero a Hank para que comprara, por 1 mdp a un superintendente de Pemex, una flotilla de 10 pipas y una bodega llena de refacciones. *Las puras refacciones valían el millón*. Y los negocios de Hank ingresaron a los del GA.

El nuevo presidente, Ruiz Cortínez, integró en su campaña a ALM en la secretaría general del PRI, y luego lo nombró secretario del Trabajo. En esos días (1957) sonaban para gobernador ALM, Juan Fernández, y el director de Industria Nacional Químico Farmacéutica, Gustavo Baz Prada, rivapalacista y ex gobernador del estado (1914-1915) por las fuerzas zapatistas. Por Baz se inclinó Ruiz Cortínez y Baz invitó a su equipo de trabajo a Jorge Jiménez Cantú (amigo) y a algunos del GT, pero en su mayoría gobernó con

miembros del GA al que también se integraría Jesús Alcántara Miranda, que luego sería el más poderoso empresario del autotransporte en México y haría grandes negocios con Hank.

El GA tenía total control del estado, negocios, relaciones en la federación y control de los medios de comunicación (a los que se sumaría *El Sol de Toluca*). Y crecerían aún más, pues en 1957 fue nombrado candidato presidencial ALM. Del Mazo fue el director de la campaña y a la Secretaría General del CEN del PRI llegó Juan Fernández Albarrán. Del Mazo se convertiría en titular de Recursos Hidráulicos y en subsecretario Alfredo Colín, y como asesor hidráulico Alfredo Becerril, con sus constructoras, construirían la Presa Chicoasén, la más grande del país.

Por su parte, Hank llegó como diputado al Congreso federa, donde hizo nuevos amigos, como Olivares Santana, Manuel Moreno, Sánchez Celís y Martínez Manatou (la mayoría serían gobernadores). También fue nombrado delegado del CEN del PRI en el sureste (Tabasco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo), donde hizo amistad con Carlos Madrazo Becerra, gobernador de Tabasco. Simultáneamente, más negocios: *70 pipas de su Transportes Unidos S.A. controlan el 100% de rutas en Cd. Juárez, Sinaloa, Sonora, Salamanca, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Yucatán*, más concesionaria de la VW en Chihuahua y de camiones en Toluca. Terminando su periodo de diputado, Hank fue nombrado subgerente de ventas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), donde entabló estrecha relación con el secretario de Comercio Raúl Salinas L.

En 1964 Del Mazo Vélez aspiró suceder a ALM en la presidencia, pero el secretario de Gobernación, Díaz Ordaz, tenía más fuerza y ganó la candidatura. Entonces Hank buscó ser senador, no lo consiguió, pero Díaz Ordaz lo nombró director de la Conasupo.

Del Mazo no sucedió a ALM en la presidencia ni Hank llegó a ser senador, no obstante, el GA ya era uno de los grupos políticos más poderosos del país, y ahí se mantendría junto con su ambición y proyecto político de volver a llegar a la cima del poder.

2.1.3 Hank González: relevo generacional, negocios, poder, corrupción.

Juan Fernández Albarrán sucedió en la gubernatura a G. Baz. Gobernó con elementos en su mayoría del GT, dejando a la generalidad de integrantes del GA en la banca. Por ende, Hank acogió en Conasupo a cuantos relegados pudo, al tiempo que cultivó su amistad con el presidente Díaz Ordaz, con el secretario de Comercio Salinas Lozano, con el empresario de la tortilla González Barrera, con el regente Corona del Rosal, con los gobernadores Sánchez Celís (Sinaloa), Olivares Santana (Aguascalientes), Madrazo Becerra¹² (Tabasco). Y a sus negocios añadió una fábrica de vehículos en Santiago Tianguistenco (1967), además de involucrarse en la creación del Hipódromo de Agua Caliente en Tijuana.

Para la siguiente gubernatura mexiquense (1969), Hank fue candidato e incorporó nuevos elementos al GA: Antonio Muñoz Samayoa, Alfonso Sánchez García, Javier Vélez, José Manzur, Leonel Domínguez, Arturo Martínez Legorreta, Arturo Montiel Rojas, Evangelina Alcántara, Humberto Benítez Treviño, Raúl Zárate, Hugo y Daniel Villicaña, Cuauhtémoc Sánchez Barrales, Ignacio Pichardo Pagaza, Humberto Lira Mora.

Para reforzar control político, lucir su imagen y ocultar todo lo que fuera negativo para su gobierno o reputación, Hank creó la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, emisora de boletines informativos que, mediante convenios de publicidad con los diarios locales, amén de llenar sus páginas y primeras planas con actos y declaraciones del gobierno, los mantenía controlados y colaborativos. A esos medios de comunicación se añadiría el diario *Rumbo*. Hank también hacía fluir cuantiosos recursos económicos a la prensa nacional, con los mismos fines políticos y de propaganda.

Para nuevo gobernador del Edomex, el presidente Echeverría, que no quería a Hank y conocía sus negocios y corrupción, quería como candidato a Enedino Macedo, pero el PRI nombró a Jorge Jiménez C., del GA. *Tal vez Echeverría no conoció a fondo las relaciones de Jiménez Cantú... y sus vínculos tan sólidos con el líder del grupo o la fuerza económica y política del clan era tan fuerte que Echeverría quedó acorralado.*

¹² Antes de morir en accidente aéreo, Madrazo Becerra (también líder nacional del PRI), mantuvo estrecha amistad con Hank y Salinas Lozano. *Eran frecuentes las reuniones familiares en la casa de gobierno de Tabasco, donde jugaban los hijos de Madrazo, Carlos y Roberto, con los hijos de Hank y los de Salinas.*

Hank concluyó la gubernatura en 1975 y Echeverría lo relegó. Pero en 1976, para la campaña presidencial de López Portillo (JLP), que conocía a Hank desde el sexenio de Díaz Ordaz, el GA puso toda su estructura y recursos para apoyar la campaña presidencial, y colocó en la dirección adjunta del Instituto de Estudios Políticos y Electorales (IEPES) a Ignacio Pichardo Pagaza y en la campaña a Benítez Treviño y a Pedro Ramírez Vázquez que había trabajado en el Edomex con Hank en el área agropecuaria. Como senadores quedaron Gustavo Baz y Rodríguez Alcaine, a quien Hank había bautizado una hija.

Por otro lado, el secretario de Agricultura, Leandro Rovirosa, se convirtió en gobernador de Tabasco e invitó a su campaña a un íntimo de Hank: Gurría Ordoñez, que terminó como alcalde de Villahermosa. Y Gurría y Hank, con la aprobación de Rovirosa, ubicaron como diputado local a Roberto Madrazo. Las relaciones de Hank ahora se extendían del Edomex a Tabasco, San Luis Potosí, Hidalgo, Sinaloa, Tijuana, Tamaulipas, Distrito Federal, Chiapas, Pemex y Conasupo. Y sus negocios aumentaban: para 1976 adquirió la empresa Hermes (de la que nombró director a su hijo Carlos de 28 años) y con Hermes creó en 1978 la Fábrica de Autotransportes de México (Famsa), que comenzó fabricando vehículos perforadores de pozos y camiones que Pemex contrató.

Hank fue nombrado jefe del Departamento del Distrito Federal (1976), entidad con 10 millones de habitantes, 20% del total del país en ese tiempo (Edomex lo gobernó con 3.5 millones). Ahí hubo espacio y puestos para el Grupo y ahí llegaron Emilio Chuayffet, Benítez Treviño, Roberto Madrazo y recomendados de los gobernadores de Chiapas (Patrocinio González), de Sonora (Alejandro Carrillo Castro) y el Gral. Arturo Durazo, cuyos crímenes y corrupción, solapados por Hank y JLP, son tristemente memorables.

Eran aliados de Hank el presidente JLP, el secretario de Salubridad Alfonso Martínez Manatou, el de Obras públicas Pedro Ramírez Vázquez (donde trabajaba ya Raúl Salinas de Gortari y luego Carlos Madrazo), y el subsecretario de Hacienda Ignacio Pichardo, y los gobernadores Jimenez Cantú (Edomex), Jorge de la Vega (de Conasupo se fue a Chiapas), Leandro Rovirosa (Tabasco), Emilio Martínez (Tamaulipas) y Antonio Toledo (Sinaloa).

Famsa¹³ añadió a la producción de equipo de perforación para Pemex maquinaria agrícola e industrial, camiones de basura, corazas de camiones de la Ruta 100 del DDF, equipos ligeros y pesados para las secretarías de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. También Hank fundó en el DDF Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (Servimet), con la que *regularizó 693,500 m2 en Santa Fe, 850,000 m2 para un estacionamiento de la PGR, y 461,000 m2 de terrenos adjuntos a la Central de Abasto*, obra con el nombre de Hank e inaugurada por JLP.

Hank era muy poderoso, pero no llegó a ser presidente porque su amigo JLP le manifestó *no estar dispuesto a cambiar el artículo 82 constitucional*. Tenía comprados numerosos artistas e intelectuales y bajo control los medios de comunicación, que no tocaban al *sinistro mundo del profesor ni la construcción de su inmensa fortuna* (hecha al amparo del poder, ni)... *la manera en que Hank hizo lo necesario para callar, por las buenas o por las malas, a uno que otro periodista*.

Entre los periodistas que Hank buscó censurar, Manuel Buendía, autor de Red Privada, en Excélsior, y José Luis Mejía (Los Intocables, El Universal)... Entre los directores de medios que colaboraban con Hank y lo favorecían, Regino Díaz Redondo (Excélsior), Juan F. Healy Ortiz (El Universal) y José Pagés (Siempre!).

Para nuevo gobernador en el Edomex el GA tenía su candidato. Pero el secretario de Programación, De la Madrid (MMH), el líder del PRI Gustavo Carbajal y Fidel Velázquez, apoyaron a Alfredo del Mazo González (AMG), director del Banco Obrero. AMG nació en Atlacomulco y no tenía carrera política pero sí las preferencias de MMH (y éste las del presidente JLP), que había bautizado al hijo de AMG, Alfredo del Mazo Maza.

AMG colocó a gente del GA en el CDE del PRI y en la campaña (coordinada por Mario Colín y Emilio Chuayffet), y después gobernó con ellos más nuevos nombres como Carlos Almada y Alfredo Baranda, así como David López y Alfonso Camacho en Comunicación Social, nueva entidad pública¹⁴ con que creó el gentilicio “mexiquense” y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, subordinado al gobierno y para promover la cultura.

¹³ En 1994 Famsa fue absorbida por el *Grupo Financiero Interacciones*, del que es director Carlos Hank Rhon.

¹⁴ Sustituyó a la Dirección de Relaciones Públicas, entidad encargada de la relación gobierno-prensa.

Con AMG, su paisano, el GA tuvo total control en el Edomex e integrantes en el Congreso federal, en el DDF (Manuel Gurría), en Chiapas (Patrocinio González), Tabasco (Salvador Neme Castillo) y Nuevo León (Raúl Salinas Lozano). En el gabinete federal, Carlos Salinas en Programación y Presupuesto, y Luis Martínez Villicaña y Rafael Rodríguez Barrera en Reforma Agraria. En la Contraloría de la Federación, Francisco Rojas y segundo de a bordo Pichardo Pagaza, entidad donde cubrieron negocios y fraudes de Hank en Pemex y el DDF. En Pemex, Mario Ramón Beteta; en el ISSSTE Alejandro Carrillo Castro; en la PGR Carlos Madrazo (oficial mayor); Manuel Gurría delegado del CEN del PRI en Chihuahua, y Roberto Madrazo delegado priista en Nuevo León y luego en Michoacán.

Hank y GA crecieron con MMH, a pesar de que este *pensó iniciar su cruzada por la renovación moral comenzando por Hank... no se atrevió por el poderío político de Hank, y lo consideró una ruptura violenta con su antecesor... uno de los temores que tuvo el presidente fue la capacidad de desquite que podría tener el grupo... incluso la posibilidad de un magnicidio* (Proceso N° 912, citado por Toribio 2006).

Entonces, Leopoldo Sánchez, hijo del gobernador de Sinaloa, fue acusado de uso indebido de recursos públicos y estar involucrado en narcotráfico con los jefes policiacos del DDF Durazo Moreno y Sahagún Baca. Se fugó y nunca fue tocado, pero Durazo, de quien la embajada de EU entregó documentos a Gobernación involucrándolo con el narcotráfico¹⁵, fue enjuiciado y encarcelado. Pero aunque cayó un eslabón, el GA en sí seguía intocable.

Con Hank el GA tuvo enorme poder e impunidad. El consumo de drogas en EU (y México) generaba grandes ingresos y los nexos entre narcotráfico y poder político y policiaco enraizaron en nuestra realidad; situación que degeneraría en los niveles de violencia y corrupción que hoy padecemos, quizá insospechados entonces pero abonados por la ambición y perversión de ejercicios de gobierno que entrelazaron dinero, negocios y poder; con las consecuencias cruentas y atroces de cientos de miles de muertes, ejecuciones, secuestros, desapariciones, esclavitud de almas y personas, pederastia y otras tantas desgracias, en muchas de las cuales están involucradas fuerzas del Estado.

¹⁵ El embajador de EU en México (1976), Joseph John Volta, en entrevista a Proceso (1984, N° 493) dijo haber entregado al secretario de Gobernación de Luis Echeverría, Mario Moya Palencia, documentos basados en investigaciones de la DEA, que probaban crímenes y nexos de Durazo con el narcotráfico desde 1960 (Toribio, 2006).

En aquel entonces en Pemex Beteta tuvo conflictos con el Sindicato petrolero. El líder sindical Joaquín Hernández, *La Quina*, tenía barcos que arrendaba a la paraestatal. Pero dos integrantes del GA, Jesús Alcántara (que fincara la central de autobuses Observatorio) e Isidoro Rodríguez (padre de Ángel I. Rodríguez, que en sexenio de CSG compraría Banca Cremi), de acuerdo con Hank, crearon Petro Flota S.A. de C.V., a fin de adquirir buque tanques para vender y rentar a Pemex. *La Quina* presentó una denuncia por intermediación del Partido Socialista Unificado de México. La denuncia no procedió porque desde la Contraloría Pichardo Pagaza intervino, pero el negocio se les vino abajo. Posteriormente, a inicios del sexenio de CSG, *La Quina* fue encarcelado acusado de corrupción.

Francisco Labastida, titular de la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal, enterado de la situación de los buque-tanques, fue sustituido por AMG, que pidió licencia como gobernador mexiquense. Desde su nueva posición como secretario de Estado AMG guardó los intereses del Grupo y fortaleció sus aspiraciones a candidato presidencial.

En el Edomex, Alfredo Baranda, gobernador sustituto, nombró como su particular a Oscar Espinoza Villarreal, y secretario de Gobierno a Gerardo Ruiz Esparza. A Pemex, para reforzar a Beteta, llegaron Lira Mora y René Martínez Souvervielle.

Para el cambio de administración en el Edomex (1987-1993) impusieron a Beteta (sin carrera en el estado). Para sustituir a Beteta en Pemex llegó (el ahora ex contralor) Carlos Rojas, y Pichardo Pagaza ascendió a secretario de la Contraloría.

La gubernatura de Beteta fue efímera, ocho meses¹⁶. En su lugar gobernó interinamente Pihardo Pagaza. Después de Pagaza, fue gobernador electo el secretario de Educación estatal Emilio Chuayffet (1993-1999), quien designaría al entonces presidente del CDE del PRI, Arturo Montiel (AMR), secretario de Desarrollo Económico. AMR, como era costumbre del Grupo, ya había incursionado en la iniciativa privada, construyendo con Juan Monroy casas y edificios en Toluca y Metepec. También creó en Atlacomulco (en vialidad que lleva el nombre de Montiel) la fábrica de cocinas Quetzal.

¹⁶ Quizá CSG lo destronó, inconforme porque su contrincante Cuauhtémoc Cárdenas, oficialmente perdedor en la elección global de la elección presidencial, en el caso específico del Edomex obtuvo mayoría de votos.

Montiel sucedió en la gubernatura a Chuayffet. El Tesorero de la campaña de Montiel fue Juan Monroy, y subalterno de éste, Enrique Peña Nieto (EPN), que pasaría a ser secretario particular de AMR. Antes, César Camacho (CCQ), discípulo de Chuayffet, había sido nombrado secretario de Gobierno para luego convertirse en gobernador sustituto cuando Chuayffet fue llamado a la Secretaría de Gobernación.

También antes, a fines de 1987, el titular de la SEMIP, AMG, preferido de MMH, parecía seguro sucesor presidencial. Pero el titular de la SPP, Carlos Salinas (CSG), era hijo de un miembro con más antigüedad en el GA y amigo de Hank desde tiempos de la Conasupo¹⁷. La amistad y complicidad entre Hank y CSG era mayor (como titular de la SPP CSG estuvo involucrado en el caso Pemex-Beteta-La Quina y en la administración presidencial de CSG González Barrera compraría lo que hoy es Banorte, Ángel Isidoro Banrural, y Carlos Cabal Peniche, amigo y socio de Hank, BCH. Además, una de las hijas de González Barrera se había casado con Carlos Hank Jr.). Por CSG se inclinó el GA y él fue el candidato presidencial. Así, CSG y Hank decidieron las senadurías mexiquenses para Jesús Alcántara Miranda y Leonardo Rodríguez Alcaine, y la de Tabasco para Roberto Madrazo.

Durante la campaña de Salinas, Hank organizó una comida con los hombres más ricos del país: *Claudio X. González, Alberto Bailleres, Bernardo Garza Sada, Eungenio Lagüera, Juan Sánchez Navarro, Agustín Legorreta, Carlos Abedrop, Rómulo O'Farrill, Manuel Espinosa Iglesias, Eloy Vallina, Enrique Hernández Pons, Roberto González Barrera y...Hank*. Todos prosperarían aún más en el sexenio de CSG, y algunos como Claudio X. González trabajarían directamente en su gobierno.

CSG emprendió fuerte política privatizadora de entidades públicas, paralela al abandono de empresas nacionales estratégicas como Pemex, continuando la tendencia de MMH de adelgazar al Estado y retraerlo de su responsabilidad constitucional rectora de la economía¹⁸.

¹⁷ En Conasupo Hank, Raúl Salinas Lozano y Roberto González Barrera habían hecho fraudes multimillonarios, entre otros, comprar maíz para consumo animal importado de EU.

¹⁸ Adelgazamiento y quiebra económica del Estado que dio paso a las políticas neoliberales actuales que, con reformas legales internas han entregado recursos del suelo y subsuelo a empresas extranjeras como las mineras, depredadoras del medioambiente y extractoras de riquezas aún mayores que en la época colonial, en detrimento del país y de las comunidades donde operan y despojan.

Con CSG el GA creció en poder e impunidad. La familia Hank fundó Transportes Aéreos Ejecutivos S.A., TAESA¹⁹, y nada les afectó, por ejemplo, que durante la campaña presidencial de Salinas trascendiera que los guardaespaldas de Carlos Hank Jr. hubieran dado muerte al periodista Héctor Félix *El Gato*, del semanario Zeta de Tijuana.

CSG designó a Hank secretario de Turismo, a donde llegaron Manuel Gurría, Pedro Joaquín Coldwell., Guillermo Colín y Benítez Treviño. A la SARH llegaría Jorge de la Vega, miembro destacado del Grupo, y a Gobernación Patrocinio González. En la Sedesol, Carlos Rojas sustituiría a Luis Donaldo Colosio. También invadirían Conasupo, Nafinsa, Pemex, CFE, Telmex y Profeco. Cuando en 1990 se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), colocaron a Chuayffet y Ernesto Nemer (su secretario particular) para controlar los procesos electorales. Además, posiciones en ayuntamientos, Congreso federal y congresos locales de Edomex, Tabasco, BCN, Chiapas y Michoacán.

En 1990 la Fundación Mexicano-Americana designó a Hank *Hombre de la Década*; el embajador de EU, John Dimitri Negroponte, le entregó el reconocimiento. *Negroponte al dejar la encomienda, acabó por integrarse al Grupo Atlacomulco a través de las empresas de Hank.*

Durante desayuno organizado por el PRI con miras a la nueva campaña presidencial de Colosio, con costo de 75 mdp por cubierto, acudieron el presidente CSG, los empresarios más ricos del país y Carlos Hank Jr. en representación de su padre. Hank y Grupo *No podían dejar de estar involucrados en la campaña... (y Colosio) se sintió con poder antes de tenerlo, se lo quiso ganar a la clase que lo ostentaba... (y) murió... en un barrio misérrimo de Tijuana... territorio dominado por la familia Hank... donde la campaña estaba a cargo del Grupo Atlacomulco.*

Zedillo fue designado sucesor de Colosio (marzo de 1994) y Hank (titular de Recursos Hidráulicos), *vigilando que no se saliera del huacal como lo hizo Colosio*, logró que fuera secretario general del CEN del PRI Pichardo Pagaza (tras sólo tres meses como embajador ante España, Pichardo regresó a México y se convirtió en coordinador de la campaña

¹⁹ No obstante que trascendía que Taesa era utilizada por el cártel de Juárez al mando de Amado Carrillo, fue designada transporte aéreo oficial del Papa Juan Pablo II durante su visita a México en 1992 (Toribio, 2006).

presidencial). Por su parte, Lira Mora fue secretario de Acción Electoral y subsecretario Arturo Montiel. También llegaron al CEN del PRI Rodrigo Nieto Enríquez, Pedro Joaquín Coldwell, Manuel Gurría, Alfredo Baranda, todos del GA.

Desde la SARH, Hank publicó un desplegado *firmado por 57 personajes ligados al GA en apoyo al candidato Zedillo... (y) Muñoz Ledo y Castillo Peraza* (líderes nacionales del PRD y PAN) *descalificaron a Hank, y 57 diputados federales del PAN lo acusaron por delito electoral con uso de recursos públicos*. Diego Valadés, que estaba al mando de la PGR, fue sustituido por el procurador del DF y ex procurador del Edomex, Benítez Treviño, con quien ahora Hank y GA manejarían tanto ese asunto como el crimen de Colosio y posteriormente el de Francisco Ruiz Massieu, caso este último en que Mario Ruiz Massieu acusaría al líder del PRI, Pichardo Pagaza, de entorpecer las investigaciones.

2.1.4 Luchas por el poder, rechazo social, división interna.

Ante la coyuntura nacional, donde el GA era actor preponderante, el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, presentó su renuncia a CSG. Señalaría: *En el actual puesto he puesto todo lo que soy y puedo ser. En contraparte me encontré con múltiples personas de los sectores más diversos, sectores que ante la actual situación de la República sólo están luchando por sus intereses propios o de grupo, sin importarles México*. Por su parte el politólogo priísta Federico Reyes Heróles escribiría: *-parece que Lorenzo Meyer tenía razón-, y el presidente perdió liderazgo y control. Pero entonces ¿quién está controlando la República?*.

Hank, con casi 70 años (1994) y cáncer de próstata, anunció su retiro del servicio público, no de la política. El presidente Zedillo nombró en Gobernación a Moctezuma Barragán, y a Gobernación comenzaron a llegar Lira Mora, Arturo Núñez, AMR; finalmente nombraron titular de Gobernación a Chuayffet. Y titular de la SEMIP a Pichardo Pagaza. De Hacienda a Guillermo Ortiz (instrumentador de las privatizaciones de Salinas). Al DDF llegó Oscar Espinosa. A la Coordinación de Puertos y Marina Mercante Alfredo Baranda. Más negocios de Pemex e Infonavit con empresas del Grupo Financiero Interacciones, del hijo de Hank.

En Tabasco triunfó como gobernador, en cuestionada elección, Roberto Madrazo (fines de 1994). Zedillo negoció con el PRD desconocer el triunfo de Madrazo y López Obrador obtuvo e hizo públicas cajas de documentos originales que demostraban irregularidades electorales, peculado, delitos fiscales y un gasto de campaña de 72 mdd que excedía 50 veces el tope legal, dinero que, se dijo, podía tener origen del narcotráfico.

En enero de 1995 las dirigencias del PRI, PAN y PRD firmaban en Los Pinos un acuerdo político para frenar el fraude electoral en Tabasco. Mientras, el PRI de Tabasco aseguraba a la prensa que no existían irregularidades. Madrazo, apoyado por ex gobernadores y empresarios locales se rebeló contra el “autoritarismo” del centro, formó un Frente Cívico, amenazó formar un partido político regional y bloqueó la pista del aeropuerto de Villahermosa con un jet de TAESA. Madrazo y GA se impusieron y Madrazo se convirtió en gobernador.

Entonces ocurrió la detención de Raúl Salinas, presunto autor intelectual del asesinato de Ruiz Massieu. Con ello se derrumbó la pretensión del CSG de presidir la Organización Mundial de Comercio, ya tambaleante con la afirmación de Zedillo de que era un lastre para las finanzas del país un tipo de cambio sobrevaluado por decisión de su antecesor.

A ese golpe la administración de Zedillo añadiría la detención de Jorge Hank Rhon en el Aeropuerto Internacional de México con 12 maletas con contrabando: colmillos de marfil, chalecos con perlas, abrigos de ocelote, esculturas, piedras preciosas y otros objetos valuados en 46,000 dólares. El fin, apresarlo e imputarle más cargos, pues ya se investigaba a los Hank en EU y en México por nexos con el narcotráfico y el crimen de Colosio. Hank padre envió abogados que argumentaron su cliente pensó que los objetos eran *huesos de res, chaquiras y baratijas; esa misma noche Jorge Hank salió libre bajo fianza. Hank libró a su hijo de la cárcel, mientras el ex presidente no pudo hacer lo mismo con su hermano.*

Jorge Hank Rohn posee el Hipódromo de Agua Caliente en Tijuana, con filiales de apuestas en 27 ciudades de la República, más extensión vía internet en 11 países del mundo... Las concesiones para sus centros de apuestas las obtuvo cuando Chuayffet fue titular de Gobernación” (Toribio, 2006). De aquel periodo existe “la averiguación previa 194/FESPLE consignada ante la PGR (que señala)... malversación de 1,097 mdp, dinero

que ingresó a la Segob como pago de permisos o participaciones, no se reportaron a la Tesorería de la federación, se utilizó como gasto corriente.

Por su parte, The Washington Post publicó investigaciones de la DEA y el Departamento de Justicia de EU, *realizadas en 1977 y 1999, que involucraban a los Hank con los crímenes del cardenal Posadas Ocampo y de Colosio, con cárteles de la droga, lavado de dinero, y apoyo económico a campañas electorales presidenciales del Partido Unidad Socialista Cristiana de Costa Rica*, a cambio de negocios como la compra de la cosecha nacional de plátanos costarricenses por parte de Roberto González Barrera.

Mientras, en la sociedad mexicana se acumulaba y crecía un rechazo hacia una clase política (con antecedentes autoritarios y represivos de los 60s y 70s) corrupta y desprestigiada. Así, cuando CCQ fue de gobernador interino (1995-1999) surgió el llamado *corredor azul*²⁰ donde por primera vez gobernaba el PAN, además de otros municipios, incluido el de la capital Toluca. También el PRD creció y gobernó en los municipios más poblados del país de la zona oriente del estado²¹. PAN y PRD también alcanzaron posiciones importantes en el Congreso local mexiquense. En cuanto al Distrito Federal el rechazo también fue contundente, pues AMG, con todo y campaña plagada de integrantes del GA, perdió ante Cuauhtémoc Cárdenas con 45.6% de votos, contra 39.5% del PRI.

El presidente Zedillo, manteniendo su política de *sana distancia* con el PRI, avaló el triunfo perredista en el DF así como el del PAN en la gubernatura de Nuevo León, y más adelante lo haría con el triunfo presidencial panista de Vicente Fox.

En paralelo, Zedillo se deshacía de Jaime Almazán (del GA) en Comunicación Social de la Presidencia y de Chuayffet en Gobernación, mientras los medios de comunicación daban a conocer corrupción de Espinosa Villarreal en el D.F. (desfalco de 400 mdp en el DDF y deuda heredada al gobierno perredista por 12,600 mdp), más desfalcos de Villarreal en Nafinsa y en la Secretaría de Finanzas del CEN del PRI en la campaña presidencial del 94.

²⁰ En la administración del gobernador Camacho Quiroz el PAN obtuvo triunfo electoral en diversos municipios, destacando los que se extienden de Naucalpan a Tepotzotlán, a lo largo del Periférico Norte y la carretera México-Querétaro, región denominada *corredor azul*.

²¹ Municipios como Texcoco, Chimalhuacán, Ecatepec y Netzahualcóyotl (además de otros como San Mateo Atenco en el valle de Toluca), concentrando solamente Ecatepec y Netzahualcóyotl más de 5 millones de habitantes.

Zedillo también quitó a Carlos Rojas de la Sedesol y ahí puso a Moctezuma Barragán. Además, ocurrían aseguramientos de droga en embarcaciones de Transportación Marítima Mexicana (TMM) del Grupo Financiero Interacciones, y trascendían a los medios los abusos de Hank González, Raúl Salinas Lozano y Roberto González, que habían llevado a la quiebra de la Conasupo.

El GA estaba acotado pero mantenía como bastión de poder el Edomex, donde apoyaron como futuro gobernador a AMR (periodo 1999-2005), quien puso a EPN como coordinador financiero de la campaña. AMR ganó con 40.08% de los votos (PAN-PVEM 34.94%, PRD-PT 21.17%) pero tuvo que gobernar con los distritos y municipios (21 de 121) más poblados e industrializados del valle de Toluca y de México en manos de la oposición. AMR ratificó en Comunicación Social a Alfonso Camacho, puso como procurador a Alfonso Navarrete Prida y a EPN como el líder de la bancada del PRI en el Congreso local.

A nivel federal sonaban como presidenciables el secretario de Gobernación Labastida Ochoa, con el respaldo de Zedillo, y con respaldo de Hank y CSG Roberto Madrazo. Entonces comenzó a trascender el oscuro pasado y nexos de Madrazo con CSG y Hank, *mafia que mantiene atrapado al país y que no ha dejado gobernar a Zedillo.*

Zedillo colocó como líder del CEN del PRI a Moctezuma Barragán, que declararía al diario Reforma: *Madrazo... un pequeño Hitler... representa al PRI más corrupto.* Labastida terminó siendo el candidato presidencial, y en el Edomex AMR puso toda la maquinaria a favor de Labastida. Pero Labastida, que había dicho que no le interesaba el apoyo Hank ni formaría parte de su equipo de campaña, no levantaba. Las encuestas indicaban un claro triunfo de Fox, candidato opositor al que *a algunas de sus reuniones de campaña asistiría el empresario e íntimo de Hank, Roberto González.*

Junto a la elección presidencial (2000) ocurrieron las de diputados federales y senadores, también las de presidentes municipales y diputados locales del Edomex. Fox arrasó en el país y en el Edomex el PAN triunfó en 29 ayuntamientos y el PRD en 22 (de nuevo los más poblados e importantes). Entre las derrotas mexiquenses las de Curi Naime en Toluca y Ernesto Némer en Metepec, connotados políticos locales, y el mismo ex gobernador CCQ

perdió como candidato a senador (el PAN ganó las dos senadurías mexiquenses). En el Congreso local el PRI obtuvo 33 diputaciones, el PAN 41, el PRD 11 y el PVEM 1.

Para no perder gobernabilidad AMR lanzó “cañonazos”. *El diputado panista Ricardo García aceptó haber recibido 25 millones... para obras en su distrito... y el perredista Hesiquio Pérez se convirtió en subsecretario de Ecología.* Vía el dinero AMR retomó control político y mantuvo subordinados a los medios de comunicación.

Con un GA restringido al Edomex y Tabasco, en 2001 murió Hank González (74 años), su líder desde 1965. Al funeral ex presidentes y notables del PRI. En la misa de cuerpo entero, el arzobispo primado Norberto Rivera detallaría su amistad con el difunto. Por su parte Martí Batres (PRD) declararía: *como todos los dinosaurios, Hank dejó un huevo y éste es el del ex gobernador de Tabasco Roberto Madrazo.*

Ahora AMR buscó la presidencia del CEN del PRI con apoyo de Labastida y Beatriz Paredes. Pero la obtuvo Madrazo que, con el apoyo económico de los Hank, se convirtió en nuevo líder del GA.

AMR se replegó en el Edomex donde llegaron al Congreso local EPN, Benítez Treviño, Eduardo Cárdenas Monroy y Martha Hilda González. De plurinominales, aunque no llegaron por escasos de votos, Ignacio Pichardo (hijo), José Manzur (hijo) y Ernesto Némer.

Como diputados plurinominales federales Madrazo impulsó a Chuayffet y Montiel a AMG, que fungió como líder parlamentario de su bancada, pero opacado ante el liderazgo factual de Chuayffet renunció a su curul. Mientras, en Tijuana, Jorge Hank se postuló a presidente municipal. Zeta, Proceso y Reforma lo vincularon con los crímenes de los periodistas *El Gato* Félix y Francisco Ortiz, pero ganó por centésimas (47.46% de votos contra 46.64% del candidato del PAN).

Y en Toluca (2004), mientras develaban a la entrada de la ciudad escultura de Hank González de seis metro de altura, Carlos Hank Jr. declaró aspirar ser candidato a gobernador. En el Congreso local la oposición denunció negocios del grupo Financiero Interacciones con el gobierno estatal. También, apareció asesinado en Huixquilucan

Enrique Salinas de Gortari. Hank decidió retirar su candidatura. La obtuvo EPN, candidato de Montiel. A la campaña de EPN se integró Chuayffet, y los Hank la apoyaron con dinero.

En la campaña electoral (2005) los panistas revelaron que EPN era sobrino de AMR. EPN negó el parentesco. Después, trascendió en Reforma y El Universal que el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), José Gómez Urbina, había ofrecido 3 mdp a cada consejero a cambio de votar por la empresa Cartonera Plástica, para elaborar utilería y casillas electorales, y que del contrato por 63.7 mdp ya se habían entregado 31.8 mdp, mientras que la empresa Formas Finas, que cobraría 45.3 mdp por el mismo trabajo, había sido rechazada. También, que se contrató a la empresa Lito Formas por 13.13 mdp, cuando la contraparte ofrecía 4.7 mdp. Que seis de los consejeros suplentes trabajaban o habían trabajado en el gobierno y en el PRI. Que a ex funcionarios y ex consejeros del IEEM se les repartieron bonos que sumaban 36.2 mdp (a los ex consejeros les tocaron 27.4 mdp). Que en la campaña se sorprendió a diputados priístas repartiendo apoyos de programas gubernamentales promoviendo el voto.

Del 13 al 22 de mayo las revelaciones y el escándalo mediático anterior. Y para el día 23 el noticiero de Televisa *Primero Noticias* (matutino) reproducía declaraciones de Montiel: *en el IEEM ni en el estado hay crisis*". Y por la noche, en el noticiero estelar de Televisa con López Dóriga, nota de Montiel exigiendo a la Segob "*sacar las manos de los procesos electorales del estado porque este es autónomo y con constitución propia*". Esto porque tras negociaciones del PAN y PRD con el titular de Gobernación (Santiago Creel) renunciaran al IEEM Gómez Urbina y el consejero Bernardo García Cisneros (ex Secretario General en anteriores gestiones del IEEM). También, Reforma publicaría propiedades de AMR en Punta Diamante (Acapulco), rumores de la compra de un castillo en Europa y negocios de los hijos de AMR con el gobierno mexiquense.

En este clima de embates mediáticos, el 3 de julio de 2005, el IEEM dio a conocer sus resultados preliminares: triunfo del PRI con 48% de los votos, 25% al PAN y 24% al PRD. Triunfo con que AMR afianzaba su proyecto de ser candidato presidencial. Por su parte, EPN gobernaría con gente de AMR, de Hank y de Chuayffet, entre ellos Marcela Rocatti, Benitez Treviño, Luis Videgaray y Navarrete Prida.

Ahora, en pos de la candidatura presidencial, Montiel conformaría el Tucom (todos unidos contra Madrazo). Pero en vísperas del registro de candidatos, en programa de Televisa conducido por *Brozo*, se dio a conocer información confidencial: La PGR investigaba depósitos en Banamex a nombre de Juan Pablo Montiel, hijo de AMR, por más de 35 mdp. AMR había realizado 67 viajes al extranjero durante su primer año de gobernador, con costo de 38 mdp. Datos de 53 depósitos bancarios del 2000 al 2001, con fechas cantidades y números de cuenta. Propiedades millonarias de AMR y su esposa en Acapulco, Jalisco y Valle de Bravo. También trascenderían a los medios propiedades millonarias de AMR en Metepec, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco, Toluca, Zinacantepec, Tonalico, autos de lujo, negocios inmobiliarios de Montiel y su secretario de Administración, Luis Enrique Miranda²²; inmuebles en Paris, negocios de su hijo Arturo con desayunos escolares, investigación por lavado de dinero y sacar del país más de 2.8 mdd, negocios de AMR con su esposa, CCQ, Sánchez Colín, Isidro Muñoz, Mayolo del Mazo, Eduardo Monroy y Leopoldo Velazco, *todos miembros del clan mexiquense del GA*.

Entonces, Nicolás Montiel Flores, hijo de Maximino Montiel y tío de AMR, expresó su apoyo a Madrazo como candidato presidencial. Roberto Madrazo venció y obtuvo la candidatura presidencial priísta, sin embargo, perdió la elección presidencial (2006) quedando en tercer lugar ante un cuestionado triunfo electoral de Felipe Calderón (PAN) que ganó por décimas de punto a López Obrador (PRD). Montiel siguió siendo un *priísta connotado* no tocado por la ley, con impune enriquecimiento inexplicable.

Ahora EPN, priísta y cabeza visible del GA, cogobernaría desde el Edomex con los gobiernos federales panistas de Vicente Fox (en su final) y a lo largo del de Felipe Calderón, con presumibles acuerdos tácitos para dejar gobernar al PAN mientras se construía desde el Edomex el proyecto político de EPN. Proyecto que aglutinando poderes fácticos y formales dio continuidad al clan dinástico de Atlacomulco, grupo con enclave estatal que volvió a tener alcances nacionales articulando a grupos priístas e intereses empresariales (señaladamente los medios de comunicación) que, coludidos con el grupo del presidente Calderón en el 2012 identificaron a López Obrador con “un peligro para

²² Secretario General de Gobierno en el Edomex con EPN, y Secretario de la Sedesol y después subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación en la administración presidencial de EPN.

México”, frenando la fuerte inercia de éste hacia el triunfo presidencial. Así, EPN, no obstante haber enfrentado como gobernador problemáticas de represión y de aparente búsqueda de la justicia y fuertes muestras de rechazo social como candidato presidencial, logró, mediante el uso ideológico de la comunicación, primero construir una imagen de liderazgo y luego un triunfo electoral presidencial.

III

3. Uso mediático de la información. EPN gobernador y candidato presidencial.

Estudios de caso

3.1 El caso de San Salvador Atenco

3.1.1 El Referente Empírico.

En abril de 2006 policías municipales de Texcoco, Estado de México, desalojaron del mercado Belisario Domínguez a campesinos vendedores de flores. Éstos demandan diálogo y el presidente municipal les dice el día 2 de mayo que podrán volver a instalarse. El 3 de mayo son desalojados violentamente por policías estatales y municipales, y el 4 de mayo el operativo es reforzado con la Policía Federal. El saldo: 217 detenidos, (47 de ellos mujeres), dos muertos y decenas de heridos, algunos graves. Las imágenes que comienzan a conocerse muestran un desalojo muy violento y trascienden versiones de abuso y violación sexual policiaca contra las mujeres detenidas.

3.1.2 El tratamiento de la Información. El tratamiento de la información, extraído del periódico local *El Sol de Toluca*²³, refiere: ABRIL de 2006: los campesinos que vendieron sus terrenos para las ampliaciones del Aeropuerto Internacional de México están conformes... Desafortunadamente hay “vivales” que lideran grupos de inconformidad para ver qué sacan... 4 DE MAYO: (un día después de iniciado el violento desalojo) EPN: ha sido detenido Ignacio del Valle y 100 personas más... Hay 50 agentes lesionados, once muy graves... los comerciantes se enfrentaron con palos y machetes contra los policías... 5 DE MAYO: EPN: “No se negociará la ley”, dice, y llama a los pobladores a no ser rehenes de intereses que reiteradamente han generado violencia y transgredido la ley... (en nota

²³ En el Estado de México los diarios locales gozan de convenios de publicidad con el gobierno y muestran marcada afinidad con las posiciones del mismo. El Sol de Toluca es representativo de lo anterior, además de contar con tradición y raigambre local.

paralela) Los macheteros de Atenco no son campesinos, son agitadores: Federación de Propietarios Rurales del Estado de México... 7 DE MAYO: Procesarán a Ignacio del Valle por secuestro equiparado... 8 DE MAYO (a ocho columnas): El Movimiento por la Paz, creado por habitantes de Atenco, exige saquen de su pueblo a extranjeros, pseudoestudiantes y a gente identificada con el EZLN... Asimismo: el obispo de Toluca, Javier Cavolla, pide al pueblo no dejarse manipular... 9 DE MAYO: (a ocho columnas) Humberto Benítez (HB), secretario general de Gobierno: 20 de los detenidos se cambiaron de nombre para no ser identificados. En nota adjunta: el obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, pide metan a la cárcel al Subcomandante Marcos, por alebrestar a la gente que no tiene qué hacer... 10 DE MAYO: La CODHEM investiga siete quejas por golpes y lesiones... pero no ha recibido inconformidad ni tiene acreditado que algunas mujeres detenidas hubieran sido violadas... 17 DE MAYO: “Excesos en Atenco no quedarán impunes”. EPN reconoció ante el presidente de la CNDH que ante testimonios, determinaciones periciales y otras evidencias, se podrían acreditar excesos en el uso de la fuerza. En nota adjunta, el titular de la CODHEM, al rendir su Informe Anual de Actividades: “sí se justifica el uso de la fuerza cuando se trata de quienes se resisten ilícitamente y agreden a los agentes”... 18 DE MAYO: por uso excesivo de la fuerza son investigados ocho policías y 44 más por denuncias de abuso sexual... 22 DE MAYO: En entrevista con Mario Vázquez Raña, presidente y director general del grupo OEM (a ocho columnas), EPN dice que el caso Atenco fue planeado por el grupo de macheteros; “nada sucedió de manera casual”, agrega... 7 DE JUNIO: Los videos no han servido para identificar a los policías estatales que pudieron haber incurrido en uso excesivo de la fuerza pública: PGJEM... 10 DE JUNIO: Identificados 11 de los policías con señalamientos de uso excesivo de la fuerza, serán consignados... 28 DE JUNIO: El titular de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) cumplió con su deber en Atenco, no hay elementos para destituirlo: Benítez Treviño... 27 DE JUNIO: Wilfrido Robledo (titular de la ASE), ante las comisiones unidas de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, se dice “orgulloso del operativo Atenco”, fue “limpio” y bien planeado... 12 DE JULIO: Absuelven a un policía del caso Atenco -dice pequeña nota, y para este diario caso cae en el olvido..

3.1.3. La Versión Crítica.

Extracto de cronología de Gladis Torres: 6 DE MAYO: La prensa nacional e internacional señala que durante las detenciones varias mujeres fueron golpeadas y abusadas sexualmente, entre ellas 2 españolas, una chilena y una alemana... 9 DE MAYO: La CNDH documenta 14 quejas por abuso sexual y dos por presunta violación contra mujeres... 12 DE MAYO: La CNDH consideró que en Atenco existen responsabilidades compartidas que atañen a los tres niveles de gobierno... 22 DE MAYO: Confirma la CNDH 23 casos de agresión sexual contra las mujeres de San Salvador Atenco (Torres, 2006).

Adolfo Gilly reseña: Hubo dos jóvenes muertos... incontables pobladores golpeados y humillados; muchas casas cateadas, destrozadas por dentro, robadas; más de 200 detenidos con violencia. Hubo 12 pobladores encarcelados por más de cuatro años. En julio de 2010 la SCJN declaró su inocencia y ordenó su liberación. ¿Quién les devolverá esos cuatro años de su vida? Hubo, infamia específica nunca castigada, decenas de mujeres violadas, vejadas y humilladas por las fuerzas policiales de Fox y Peña Nieto... Nadie ha sido castigado desde entonces... Tres mil policías en la incursión... (en) fragmentos de misivas enviadas desde el penal de Santiaguito: “Forzaron las entradas de las casas... No pararon de golpearnos hasta subirnos a los camiones... En los camiones empezaron las amenazas de muerte...” María Sastres y Cristina Valls, dos ciudadanas españolas deportadas, entrevistadas por *La Jornada* en Barcelona: “Nos metieron en un camión, donde nos empezaron a golpear... nos insultaban muchísimo... No quiero entrar en muchos detalles sobre las agresiones sexuales, pero nos quitaron la ropa, nos la rompieron, nos pasaban la mano muchos policías y prefiero ya no decir más cosas...” Desde Chile, deportada, en entrevista con Blanche Petrich, Valentina Palma denunció: “...a varias chavas arrestadas en Atenco, con las que compartí cerca de 12 horas de prisión en Almoloyita, las habían violado durante el traslado... lloraban mucho; estaban ensangrentadas, tenían la ropa desgarrada. Una llevaba los calzones rotos, la entrepierna del pants de la otra estaba totalmente descosida...” Cuando llegaron al penal y las bajaron del autobús, Valentina llevaba los pantalones a las rodillas y el cuerpo manchado de sangre, propia y ajena... *La Jornada* y *El Universal* publicaron en esos días una carta fechada el 13

de mayo de 2006, firmada por 2 mil 500 mujeres, se reproduce un extracto: “Expresamos nuestra indignación y horror ante la violencia, los abusos sexuales y las violaciones ejercidos por las policías estatal y federal contra las mujeres detenidas en Atenco el 3 y 4 de mayo...” (Gilly, 2012)

La BBC Mundo: “Han pasado más de diez años y el caso... no sólo se resiste a quedar en el olvido sino que ahora será analizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que podría condenar al Estado por su responsabilidad en los hechos y ordenar una nueva investigación... Los organismos de derechos humanos consideran que el Estado mexicano no sólo violó los derechos humanos de las víctimas sino que incumplió su obligación de investigar los hechos adecuadamente y recomiendan identificar las responsabilidades que se derivan de la cadena de mando... El objetivo era ponerle fin a un movimiento de protesta surgido como oposición a un proyecto para construir un nuevo aeropuerto para Ciudad de México en el municipio de Atenco... El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) se enfrentó con policías del estado de México... Dos personas murieron, decenas de mujeres fueron abusadas y más de 200 personas resultaron detenidas (BBC, 2016).

Aristegui-noticias. En entrevista efectuada el 23 de mayo de 2017 al abogado del Centro Agustín Pro Juárez, Luis Tapia Olivares, señala que esperan que la Corte Interamericana de Derechos Humanos aborde el caso Atenco en el segundo semestre de 2017. Lo que la Corte Interamericana resuelva, dice, será una sentencia que el Estado mexicano estará obligado a acatar, “dado que las sentencias emitidas por la Corte Interamericana son reconocidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como obligatorias”. Añade: El informe que la CIDH presentó ante la Corte Interamericana, que ahora hace las veces de demanda, no solo determina graves violaciones a los derechos humanos y procesales, sino que también “tiene que ver con el inicio de una investigación que incluya responsabilidades por omisión de funcionarios de nivel federal y estatal”. (Aristegui, 2017).

3.1.4 Análisis.

En el tratamiento de la información se observa que antes y después del violento desalojo, para justificar el mismo, se buscó criminalizar al FPDT y a la población. En apoyo, el obispo de Toluca²⁴ y el de Ecatepec²⁵, la Federación de Propietarios Rurales del Estado de México²⁶ y un Movimiento por la Paz²⁷ (que se dice) creado por los habitantes de Atenco, en conjunto calificaron de agitadores a los “revoltosos” y exigieron su expulsión. Todos, liderados por un “enérgico” EPN que advertía que no negociaría la ley y afirmaba, digamos un tanto ofendido ante el mismo dueño de la Organización Editorial Mexicana (OEM) que lo entrevistaba: “todo fue planeado por el grupo de macheteros”.

La alianza de la clase gobernante fue clara. Por una parte EPN (y Vicente Fox que autorizó la participación de la Policía Federal), su gabinete de seguridad, y la supuestamente “autónoma” CODHEM, que justificó el uso de la fuerza porque la población resistió y agredió ilícitamente a los agentes²⁸. Por otra, empresarios como el presidente y director del grupo OEM, Mario Vázquez Raña, el alto clero y elementos de la sociedad civil, expresando en conjunto (poderes formales y factuales), a través de los medios, *“representaciones deformadas de la realidad que las clases dominantes requieren para justificar y legitimar su dominación sobre el conjunto de la sociedad”* (Braunstein, 1975, p. 12), es decir, haciendo un uso ideológico de los medios y de la información.

San Salvador Atenco también fue uno de esos eventos particulares, donde la clase en el poder recurre para conseguir sus fines (en este caso la construcción de un nuevo aeropuerto en Texcoco), simultáneamente tanto a los aparatos represivos como a los aparatos ideológicos con que cuenta el Estado, y dentro de estos últimos el predilecto de los tiempos modernos, los medios de comunicación, que a su vez se mostraron como actores políticos con intereses particulares.

Por otro lado, el caso atrajo la atención de organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que, contrario a la narrativa gubernamental,

²⁴ Ver día 8 de mayo, en apartado 1.2

²⁵ Ver día 20 de mayo en apartado 1.2

²⁶ Ver día 5 de mayo en apartado 1.2

²⁷ Ver día 8 de mayo en apartado 1.2

²⁸ Ver días 10 y 17 de mayo del apartado 1.2

observa que el Estado mexicano violó derechos humanos e incumplió su obligación de investigar los hechos adecuadamente, e introdujo su informe de los hechos a la Corte Interamericana, abriendo con ello la posibilidad de intervención de organismos internacionales ante casos internos de presumible impunidad.

3.2. El Caso de la niña Paulette

3.2.1 El referente empírico.

El 21 de marzo de 2010, la niña Paulette Gebara Farah, su hermana y su padre llegan a su casa después de un fin de semana en Valle de Bravo; su madre la lleva a su recámara para dormir. A la mañana siguiente la niña no aparece. El operativo de búsqueda (al interior del domicilio y alrededores), intenso y publicitado, incluye perros de búsqueda y numerosos policías. El caso se vuelve viral y de rating mediático. El 30 de marzo arraigan a los padres y a las niñeras de Paulette; el 31 de marzo aparece el cuerpo de Paulette entre el colchón y los pies de su cama. El 21 de mayo el procurador Bazbaz anuncia que la muerte de Paulette fue accidental. El 25 de mayo Bazbaz renuncia como procurador... El 3 de mayo de 2017 los restos de Paulette son cremados, luego de que las autoridades consideraron que estos dejaron de ser elementos de prueba.

3.2.2 El Tratamiento de la Información.

Al respecto, el diario *El Sol de Toluca*, informó lo siguiente: 30 DE MAZO de 2010: El procurador Bazbaz solicitó el arraigo de los padres y las nanas de Paulette, pero aclara que ello no implica que hayan participado en el hecho delictivo... 31 DE MARZO: la hermana de Mauricio Gebara (MG), padre de Paulett, dice que confían completamente en la policía... 1 DE ABRIL: El procurador informa que Paulette murió por asfixia tapándole la nariz con la mano y oprimiéndole el pecho. Una psicoterapeuta que lo acompaña dice que la madre, Lizbeth Farah (LF), sufre trastorno de personalidad... 3 y 4 DE ABRIL: la

hermana y el padre de MG reiteran su confianza en la PGJEM... 4 DE ABRIL: Detienen en Xalapa a amiga y “compañera de juerga” de LF... 6 DE ABRIL: EPN: La PGJEM ha sido transparente... 9 DE ABRIL: PAN, PRD y PT demandan renuncie el procurador por ineficiente y revelar información reservada... Démosle tiempo, pide EPN... 11 DE MAYO: Recupera LF a su otra hija (luego de haber iniciado pleito legal). “Es el mejor regalo que me pudieron dar en el día de las madres”... 22 DE MAYO: La muerte de Paulette fue accidental, dice el procurador, y asume su responsabilidad por las deficiencias, pero aclara que éstas no afectan el resultado de la investigación. Reconoce que inicialmente no se revisó en forma plena la cama de la menor... 26 DE MAYO: Renuncia Bazbaz; EPN designa encargado de la PGJEM al subprocurador Alfredo Castillo.

3.2.3 La versión crítica.

“...Historia de película... MG y LF, los actores principales, hicieron públicas sus diferencias matrimoniales y familiares... Bazbaz evidenció su incapacidad para investigar el ahora accidente y logró una actuación perfecta para tratar de ocultar lo evidente cuando el cuerpo de la menor apareció... la manera de cerrar el caso por parte de las autoridades generó una impotencia en la sociedad quien una vez más se quedó con sed de justicia para una inocente que ni la debía ni la temía”. (González, 2010)

(Resumen de) Jenaro Villamil, para Proceso: Aunque las investigaciones de la PGJEM intenten conducir a la pista de una muerte accidental por asfixia, la percepción generalizada es que se trató de un homicidio... fuentes (cercanas a la PGJEM) confirman la hipótesis del autosequestro: se habla de un acuerdo entre los padres, LF y MG, éste último endeudado.

La eficaz y ágil campaña en redes sociales y en espectaculares tuvo como objetivo solicitar recursos a la comunidad libanesa-judía para pagar un falso rescate. Otra versión presume que la responsable del auto secuestro sería la madre en complicidad con algún vecino del mismo edificio, que se la llevó, la niña se puso a llorar, le tapó la boca para acallarla y terminó por asfixiarla. En este caso, la coartada de la madre fue su sobre exposición mediática: desde el falso llanto ante cámaras televisivas hasta una larga entrevista con Lilly

Téllez, de TV Azteca, y posteriormente con Adela Micha, de Televisa. Ciertas o no estas hipótesis, lo más sintomático es el papel jugado por las grandes cadenas televisivas para convertir el caso Paulette en un *reality* judicial... A un equipo de reporteros de Univisión le informaron que el subprocurador y el procurador sólo dan entrevistas con el ‘canal de las estrellas’ porque ‘tienen la exclusividad de la imagen’. ¿Exclusividad? ¿Realmente ya pactaron los derechos reservados para gestionar la coartada y salvar del desastre a las autoridades del Estado de México?... EPN afirmó en la pantalla de Televisa: ‘No voy a ceder a presiones’... ¿A qué presiones se refiere? ¿A las de las familias involucradas en el caso que financiaron su campaña electoral y la de Arturo Montiel? ¿... a las de la familia Salinas que desde hace años considera a Bazbaz como una de “sus” piezas en la procuraduría mexiquense? ¿... a las del subsecretario de Hacienda, Dionisio Pérez Jácome, quien insistió airadamente para que no se involucrara en las indagatorias a su prima Amanda de la Rosa Frisccioni, con quien viajó a Los Cabos la madre Lisette Farah? ¿... las de poderosos constructores involucrados también en la trama de las familias Gebara y Farah? ¿... las de Televisa que inició una campaña para la renuncia de Bazbaz y ahora ya realiza “recuentos” del caso para el control de daños previamente presupuestados y acordados con el erario mexiquense?... La coartada mediática es también de Peña Nieto... porque detrás del escándalo, de los errores evidentes en la investigación... ha estado siempre el cálculo del *rating* no el de la procuración de justicia. La coartada mediática encubre un alto grado de impunidad en las tierras gobernadas por Peña Nieto (Villamil, 2010).

3.2.4 El Análisis.

Historia de película, *reality* judicial, telenovela y coartada mediática, son expresiones que describen la tónica de la comunicación social de EPN en el manejo de los hechos en este caso, donde antes que la verdad o la justicia ha “*estado siempre el cálculo del rating*” (Villamil, 2010). Pero también, esa “*coartada mediática encubre un alto grado de impunidad*” (Villamil, 2010), lo cual es lamentable y grave porque la impunidad, junto con la corrupción, como lo mostraremos más adelante, son dos componentes que han llevado a

nuestro país a uno de los peores momentos de su historia, y vaya que ésta ha sido en algunos episodios cruenta y azarosa.

Además, siendo el *rating* y la creación artificial de una imagen de liderazgo prioritarios en la política de comunicación social de EPN (porque se tiene como fin llegar a la silla presidencial), dicha política se mantiene voluntariamente lejos de su verdadera responsabilidad que, como bien se ha dicho, es la de ser “*un instrumento indispensable para vincular permanentemente al pueblo con las acciones de gobierno; es decir, para la democracia*” (Buendía, 1985, p. 140). Así, cuando los objetivos de la comunicación son lograr proyectos políticos particulares, nuestros gobernantes traicionan su responsabilidad de gobernar buscando la verdad y la justicia así como el bienestar del país en su conjunto y unir a la sociedad alrededor de propósitos comunes que le puedan dar a nuestra nación, por ejemplo, desarrollo e independencia, y también renuncian a su responsabilidad de nutrir a la población con contenidos informativos que eleven su calidad cívica y moral y alienten la unidad como nación, incluyendo amor y respeto por sus semejantes y por la patria.

Por otra parte, es de observar que dado el peso que EPN y Grupo le dieron a la empresa Televisa para el logro de sus fines, dicha empresa intervino con un poder que por momentos, en busca de sus propios intereses, pareciera imponerse por encima de EPN, lo cual también muestra el peso de los medios de comunicación como actores políticos y su preponderante papel como instrumentos ideológicos usados por el Estado.

3.3. Imagen de EPN y campaña presidencial.

3.3.1 El referente empírico.

En 1982, cuando Alfredo Del Mazo González asumió la gubernatura del Edomex, el GA renovó su empeño por llegar a la presidencia de la República, como ya lo había logrado antes con ALM (1958-1964). Así, AMG y después Emilio Chuayffet, dejarían en su momento sus respectivas gubernaturas para integrarse al gabinete federal, y Arturo Montiel

y EPN también se empeñarían en ser candidatos presidenciales, lo cual EPN finalmente consiguió, logrando con ello el regreso del PRI al poder presidencial luego de dos sexenios panistas. En todos los casos, los medios de comunicación fueron piedra angular en la búsqueda de sus objetivos. Así, bajo esos intereses, la construcción mediática de la imagen de EPN como líder político presidenciable inició al asumir la gubernatura mexiquense, y ya convertido en candidato presidencial al final de su gubernatura, sumado al andamiaje construido por los medios de comunicación tradicionales, el uso ideológico de las encuestas también jugó un papel fundamental.

3.3.2 El tratamiento de la información.

En manejo informativo del gobierno de EPN, por encima de vincular a la población con las acciones de gobierno y antes que hacer copartícipe a la sociedad en los asuntos de interés público, incluso antes que la verdad y la aplicación de la justicia, prevaleció la intención de minimizar los daños a la imagen pública de un personaje político de antemano destinado a asumir el más importante cargo público de nuestra nación.

En consecuencia, el tratamiento de la información tuvo más bien como fin difundir, mediante un montaje mediático con énfasis televisivo, una imagen y representaciones de la realidad que, siempre que se consideró necesario, ocultaron, encubrieron y desinformaron al informar, con el objetivo básico de presentar un liderazgo fuerte, conveniente, cumplidor, apuesto y hasta bien peinado y con un encanto de esposa, que a pesar de todos los pesares mantuviera las preferencias de la sociedad.

3.3.3 La versión crítica.

Por su pertinencia, en este apartado presentamos resumida parte de la amplia investigación que al respecto ha hecho el escritor y periodista Jenaro Villamil:

La jornada electoral del domingo 1 de julio... fue el final casi perfecto del guión que se escribió, en una mezcla de reality show y telenovela, para montar el regreso del PRI al

poder, ya no como pretendido “representante” de las masas obreras y campesinas de antes sino de las dos grandes televisoras que imponen sus condiciones en este país... parte de un mismo guión, las cinco grandes encuestas de salida de esa noche le daban un rango mayor a los 10 puntos de ventaja frente a Andrés Manuel López Obrador ... Durante la campaña la mayoría de las casas encuestadoras le dieron una ventaja de 15 a 20 puntos... Sólo tras los acontecimientos del “viernes negro” del 11 de mayo en la Universidad Iberoamericana y la irrupción de las protestas del movimiento #YoSoy132 modificaron un poco la percepción de la ventaja de Peña Nieto... Nada pareció afectarlo: ni los errores de la FIL de Guadalajara en diciembre de 2011 ni la polémica por los “compromisos incumplidos” durante su gobierno en el Estado de México ni las críticas en las redes sociales ni el escándalo por el dispendio en la publicidad y el presunto rebase de tope de gastos de campaña... Hasta su esposa, la actriz de telenovelas Angélica Rivera, apareció en los actos clave de la campaña transfiriéndole la popularidad lograda con su papel como La Gaviota. Y en su mitin de cierre de campaña en Toluca, el ex gobernador mexiquense presentó al cantante Alejandro Fernández como su amigo y nuevo apoyo en campaña.... Un aparato de mercadólogos, fotógrafos, camarógrafos, guionistas y publicistas encabezados por Pedro Torres, el productor estelar de Televisa y del Big Brother, se mantuvo al frente de la campaña... el 28 de enero de 2009 un cable diplomático del Departamento de Estado norteamericano, filtrado por Wikileaks, advirtió lo siguiente de Peña Nieto: ‘Ha puesto en marcha importantes proyectos de obras públicas en las zonas seleccionadas por los votos, y los analistas y los dirigentes priistas por igual han expresado en repetidas ocasiones a los funcionarios públicos de Estados Unidos su creencia de que él está pagando a los medios de comunicación el segmento de noticias favorables, así como potencialmente el financiamiento de los encuestadores para influir en los resultados de la misma.’... El guión televisivo se incrementó. El 27 de noviembre de 2010 Peña Nieto se caso con la actriz Angélica Rivero tras un romance largamente promovido en las revistas de espectáculos y de chismes... La Gaviota antes apareció como imagen en los spots promocionales del Estado de México... ‘Promover los logros del gobierno del Estado de México, fortalecer su liderazgo a nivel regional y su proyección a nivel nacional e internacional’. Este fue uno de los objetivos específicos de la Propuesta de Trabajo que el entonces gobernador recién electo del Estado de México, Enrique Peña Nieto, firmó en octubre de 2005 con TV Promo

y Radar Servicios Especializados, intermediarias de grupo Televisa... En sus primeros 100 días de gobierno: ‘Se propone realizar una campaña institucional del GEM a través de spots televisivos en la que se comiencen a cuantificar los compromisos cumplidos a tantos días de gobierno... que el show de Vida TV se presente durante la entrega de pensiones a personas de la tercera edad...una entrevista en El Noticiero de Joaquín López Dóriga después de los 100 días de gobierno... Insertar en tiempo comercial reportajes que hablen del desempeño de EPN’... Para llegar al *círculo verde o población en general*, los asesores de Televisa recomendaron explícitamente: ‘se comunica a través de preferencias electorales y estudios de opinión’... Para llegar *al círculo rojo, clase política y tomadores de decisión* recomendaron: ‘Se comunica a través de líderes de opinión (discursos, posturas, editoriales, columnas)’... La asesoría de Televisa, a través de Grupo TV Promo.... Incluyó... el uso intensivo de las encuestas... En 2012 se generó una verdadera intoxicación de encuestas como parte de la propaganda electoral. Según los datos del IFE entre el 12 de abril y el 26 de mayo se publicaron 680 encuestas, es decir un promedio de 14 diarias...según un análisis de Etelberto Cruz, especialista de la UAM. Para el doctor en ciencias económicas la insistencia de publicar encuestas que le daban una ventaja de más de 15 puntos a Peña Nieto formó parte de una ‘cultura de la depresión que busca promover la inacción, la parálisis de la gente’. Los resultados del conteo rápido del IFE no confirmaron ese guión que durante 90 días promovieron la mayoría de las encuestas: en lugar de los 15 puntos de ventaja, Peña Nieto tuvo un rango de 6.8 puntos frente a López Obrador (Villamil, 2012).

3.3.4 El Análisis.

Jenaro Villamil documenta la alianza entre EPN y grupo con los medios de comunicación, con que logró influir el pensar y el actuar de gran parte de la población y del electorado como gobernador y en el triunfo electoral presidencial, mediante una imagen política idealizada a la que luego sumaron la manipulación masiva de encuestas. Es decir, recurrieron a “*representaciones deformadas de la realidad que la clase dominante requiere para justificar y legitimar su dominación sobre el conjunto de la sociedad*” (Braunstein, 1975, p.12), definición de ideología aplicable en este caso. Y lo lograron sin coerción, mediante “*la aceptación natural de la población... en condiciones de libertad*” (Chomsky,

2007), lo cual nos habla tanto del poder ideológico de los medios, como de lo importante que ha sido para la clase gobernante el uso y el control de los mismos.

Hemos observado que EPN enfrentó como gobernador eventos generados en busca de intereses particulares (la construcción de un aeropuerto), o fortuitos (el caso Paulette) o durante su campaña presidencial como el del movimiento #YoSoy132²⁹, que afectaron su credibilidad. No obstante su imagen y credibilidad se construyó y reconstruyó a través de los medios de comunicación tradicionales mediante costosa propaganda que se hizo pasar por información y comentarios de opinión, sumados a una ola de encuestas (promovidas y publicitadas por personeros a los que era *tonto* no escuchar desde el punto de vista de que se trataba de intelectuales, especialistas, los que sí saben). Así, luego de crear mediáticamente durante seis años una imagen *atractiva* con presencia nacional, con propaganda, manejo informativo y encuestas generaron, con datos que alteraron la realidad, la percepción de que no había de otra, el fuerte, confiable y preferido era sólo uno y por él había que votar; o, en otro sentido, no tenía caso votar porque ya se sabe quién va a ganar, así son las cosas, y la otra opción, *todos lo dicen*, es un *peligro para México*.

Vimos, pues, que dada la capacidad de influenciar las formas de pensar y actuar de las personas, los medios, destacadamente la televisión, tuvieron un papel sustancial en la construcción del proyecto político de EPN desde que asumió la gubernatura mexiquense (2006-2012) y durante su campaña como candidato presidencial. Así, desde el Edomex, un poderoso grupo político, en alianza con los medios de comunicación, construyó con mercadotecnia y propaganda, es decir, mediante el uso ideológico de la información, un hecho sociopolítico de grandes consecuencias: el triunfo electoral presidencial de EPN.

Dicho ejercicio ideológico, verdadero experimento conductual, muestra cómo “*los ‘mapas mentales’ que cada uno se forma (a partir de los medios) influyen en el comportamiento de*

²⁹#YoSoy132 surgió el 11 de Mayo de 2012 cuando en el marco de la campaña presidencial EPN se presentó en la Universidad Iberoamericana. Cuestionado por la represión en San Salvador Atenco justificó aquel uso de la fuerza, provocando consignas en su contra (y a favor de correligionarios), causando tal el alboroto que tuvo que salir con operativo de seguridad tras ocultarse varios minutos en un baño. Los medios dijeron se trataba de un boicot y no de una auténtica expresión de jóvenes universitarios, argumento secundado por dirigentes del PRI y PVEM. Entonces, el 14 de mayo de 2012, 131 jóvenes publicaron un video en internet mostrando sus credenciales de estudiantes de la Ibero, desmintiendo ser acarreados, porros ni contratados por nadie, video intensamente reproducido al que se sumaron estudiantes de instituciones de educación superior en México e incluso de otras partes del mundo, mostrando su apoyo con el eslogan #YoSoy132.

las personas, por lo que tienen consecuencias sobre el 'verdadero' ambiente donde se lleva a cabo la acción... (logrando que la gente) confunda el 'pseudoambiente' creado por los medios de comunicación con el ambiente real” (Califano, 2015).

Observamos, pues, cómo los medios, además de actores políticos, son instrumentos ideológicos fundamentales usados por la clase dominante para conducir a la clase dominada mediante la aceptación *natural* de representaciones de la realidad creadas e inducidas mediáticamente en la psique de la sociedad, una sociedad que se considera libre y democrática, comprobando así que, efectivamente, *“la propaganda es a la democracia lo que la cachiporra al estado totalitario”* (Chomsky, 2007)

EPN, vía el poder económico (surgido de la corrupción y el presupuesto público) tuvo control de los medios y difundió a gran escala una imagen artificial creada. Mientras que los medios, dada su capacidad de fabricar consensos, sustituyeron los métodos tradicionales para la obtención del voto popular.

El uso ideológico y político de los medios tuvo éxito, EPN llegó a la presidencia. Pero fue prácticamente el último de sus éxitos construidos mediante los medios de comunicación tradicionales, porque éstos, igual que el Grupo que impulsaron al poder, ante el surgimiento de nuevas tecnologías de información enfrentan una crisis de preferencias, credibilidad y monopolio del control informativo; con lo cual la alianza de medios y grupo en el poder vio mermada su capacidad de crear imágenes de aceptación y credibilidad.

Entonces, luego de crear mediáticamente su triunfo electoral, con la misma estrategia EPN, bajo el lema *Mover a México*, aglutinó al PAN y PRD en el llamado *Pacto por México*, logrando reformas estructurales que en su momento dominaron el debate nacional (2012-2014) prometiendo el desarrollo nacional. Pero el surgimiento del *Caso Casa Blanca* y otros muchos más causaron una crisis de imagen y credibilidad que, intentada frenar en una primera instancia con la censura, resultó imparable debido a que con la creciente transformación comunicacional pudieron circular con mayor libertad, sin que el poder lo pudiera evitar, ejercicios de escrutinio que, sumados al creciente malestar social contra la corrupción, impunidad, violencia e inseguridad, fueron minando aún más los ya frágiles vínculos entre gobernante y gobernados, causando la crisis de credibilidad de la clase

política en general, donde el PRI en particular fue reprobado, el PAN ya no encausó los deseos de cambio social y el PRD pactista prácticamente se desvaneció. En contraparte, surgió un movimiento político en el que la sociedad ha depositado sus esperanzas de cambio en el mismo funcionamiento del sistema político mexicano que en los 60s y 70s se mostró autoritario y represivo y genéticamente siempre se distinguió por corrupción. Cambios sociopolíticos de gran trascendencia en que los medios de comunicación han jugado y siguen jugando un papel trascendental.

IV

4. Los medios de comunicación, ascenso y crisis de un ejercicio del poder. Estudios de caso

4.1 El caso Casa Blanca

4.1.1 El referente empírico.

A partir de fotografías publicadas en reportaje que ocupó la portada de la revista *¡HOLA!*³⁰ en mayo de 2013, en lo que fue la primer entrevista de Angélica Rivera como primera dama, llevada a cabo en lujosa residencia de Las Lomas de Chapultepec a la que Angélica Rivera llamó su “verdadera casa y hogar”, el equipo de reporteros de la periodista Carmen Aristegui realizó una investigación denominada *La Casa Blanca* (dada a conocer en noviembre de 2014) que revelaba que dicho inmueble fue construido al gusto de la pareja presidencial, tenía una valuación de 7 mdd, pero no estaba a nombre de la actriz ni de EPN sino de una inmobiliaria propiedad del Grupo Higa, grupo que participaría en la construcción del Tren Rápido México-Querétaro y antes había realizado diversas obras de infraestructura y carretera en el Edomex cuando EPN fue gobernador.

La investigación *La Casa Blanca* generó sospechas sobre la probidad de la pareja presidencial. Se canceló la licitación para construir el Tren México-Querétaro y EPN ordenó una investigación a la Secretaría de la Función Pública (SFP), que al cabo de siete meses lo exoneró de conflicto de intereses. No obstante, EPN vio afectada su imagen y popularidad, mientras que Aristegui fue despedida de su espacio noticioso en MVS Radio.

³⁰ ¡HOLA! México, revista de origen español con publicaciones en diversos países del mundo, con contenido especializado en los famosos, la farándula y la realeza internacional.

4.1.2 El tratamiento de la información.

NOVIEMBRE 6 de 2014: Por instrucciones presidenciales la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) canceló la licitación para la construcción del tren rápido México-Querétaro (implicaría inversión pública de 3,750 mdd y una de las empresas beneficiadas con dicho contrato sería Grupo Higa)... (NOVIEMBRE 8: Trasciende la investigación de Aristegui Noticias, publicada conjuntamente por *La Jornada, Proceso y Reforma*)... NOVIEMBRE 9: Presidencia de la República declara que la casa de Sierra Gorda número 150, Lomas de Chapultepec, fue adquirida por Angélica Rivera... NOVIEMBRE 18: EPN anuncia que su esposa aclarará los términos de la adquisición³¹. Esa noche Rivera afirma haberla adquirido con parte de 88 mdp que Televisa le pagó para liquidar su contrato como actriz en 2010.

FEBRERO 3 de 2015: (Tras tres meses de críticas por la *Casa Blanca*) EPN designa a Virgilio Andrade nuevo secretario de la Función Pública (SFP) y lo instruye investigue si hubo conflicto de intereses. También anuncia acciones contra la corrupción, entre ellas el proyecto del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)... MAYO 4: Se promulga la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, como parte de las medidas anticorrupción... MAYO 28: EPN promulga la reforma constitucional que crea el SNA (*La Jornada*, 2015)... AGOSTO 21: Tras casi 200 días de investigación, Virgilio Andrade señaló: la casa "estaba siendo pagada con el patrimonio exclusivo de la señora", y descartó conflicto de interés porque ni EPN ni Videgaray³² eran funcionarios públicos federales en el momento en el que compraron los inmuebles... (*BBC Mundo*, 2015). El caso "está legalmente cerrado" dijo Virgilio Andrade, y añadió: "el conflicto de interés no se materializa con la amistad", refiriéndose a las relaciones entre EPN, Videgaray y dueños del Grupo Higa (*Proceso*, 2015).

³¹ En las imágenes televisivas de EPN en dicho anuncio, se apreciaba gesto y tono de voz firme, a la vez que molestia e indignación.

³² La SFP también investigaba una casa de Luis Videgaray, secretario de Hacienda, que en el transcurso de los hechos el diario *Wall Street Journal* reveló fue construida por el Grupo Higa en Malinalco, Edomex. El cheque con que Videgaray compró la casa se cobró casi un año después, unos días antes de que *Wall Street Journal* publicara su reportaje.

JULIO 18 de 2016: Durante promulgación de las leyes del SNA, EPN: “No obstante que me conduje conforme a la ley, este error (la Casa Blanca) afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno... Los servidores públicos... somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos... reconozco, que cometí un error. En carne propia sentí la irritación de los mexicanos. La entiendo... por eso, con toda humildad, les pido perdón... por el agravio y la indignación que les causé” (Expansión, 2016)... AGOSTO 15: EPN en noticiero nocturno estelar de Televisa: la aprobación del Sistema Nacional de Transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción “marcarán un antes y un después”, dijo, y reconoció: Estoy muy consciente de esta percepción generalizada... de que tenemos un grave problema en materia de corrupción”.

Fines de AGOSTO y principios de SEPTIEMBRE de 2018: en spots televisivos y radiofónicos difundidos a nivel nacional con motivo de su Sexto Informe de Gobierno, EPN dice que el Caso Casa Blanca marcó su administración por la forma en que escaló no obstante haber sido debidamente acreditado con información pública, sin tener necesidad de ello. Lamenta haber involucrado a su esposa y señala que en su momento pidió una disculpa, no por tener culpabilidad, sino porque el caso impactó la credibilidad en las instituciones de gobierno. Concluyo afirmando que siempre ha sido respetuoso de la libertad de prensa y de expresión.

4.1.3 La versión crítica.

NOVIEMBRE 8 de 2014: Aristegui Noticias revela que la *Casa Blanca* pertenece al Grupo Higa, cuyos propietarios son Armando Hinojosa Cantú y su hijo Juan Armando Hinojosa García (casado con una hija del ex gobernador de Veracruz, Fidel Herrera y después fallecido en accidente aéreo), dueño de la aeronáutica “Eolo Plus”, que transportó a EPN durante su campaña presidencial... Que Empresas de Higa fueron contratadas por el PRI para imprimir souvenirs de la campaña presidencial... Empresas del Grupo Higa ganaron cuando EPN fue gobernador licitaciones para construir el Hospital Regional de Especialidades de Zumpango, y las autopistas Toluca-Naucaupan, el libramiento Toluca-Atacomulco y el distribuidos vial Naucaupan-Metepec, y obras viales en el Aeropuerto de

Toluca y Paseo Tollocan. También tuvo contratos con la Junta de Caminos y con la Secretaría de Agua y Obra Pública del Edomex. Las ganancias del Grupo Higa en el gobierno estatal de EPN sumaron más de 8 mmdp... Que a pesar del compromiso de EPN con la transparencia, Presidencia de la República señaló que Angélica Rivera no estaba obligada a presentar su declaración patrimonial, y que Presidencia estaba “legalmente impedida” para responder planteamientos de la investigación de Aristegui Noticias (Aristegui, 2014)... DICIEMBRE 12: *The Wall Street Journal* publica que el secretario Luis Videgaray compró a una empresa del Grupo Higa una casa en Malinalco, Edomex, en octubre de 2012 (La Jornada, 2015).

15 de MARZO de 2015: MVS Radio dio por terminada la relación laboral con la periodista Carmen Aristegui (Proceso, 2015)... 7 de SEPTIEMBRE de 2016: El despido de Aristegui representa una grave violación a los Derechos Humanos, se señala en las conclusiones preliminares de la visita oficial a México (29 de agosto al 7 de septiembre de 2016) del grupo de trabajo de la ONU sobre empresas y derechos humanos. El informe relacionó el despido de Aristegui con la investigación *Casa Blanca* que, dijo, nadie ha desmentido (Barragán, 2016)... 14 de NOVIEMBRE: El sitio Aristegui Noticias fue galardonado con Premio Knight de Periodismo Internacional 2016, “por exponer crímenes financieros y malas conductas a los más altos niveles” con el reportaje de la *Casa Blanca*. En ese acto Aristegui señaló: "...México no llegará nunca a ser una verdadera democracia... si censuran o matan a periodistas y no pasa nada..." (Aristegui, 2016).

16 de ENERO de 2017: En su primer transmisión desde su portal de internet, Aristegui dice regresar después de un año diez meses de sufrir un golpe de censura a causa de la *Casa Blanca*, una sentencia “por uso excesivo de la libertad de expresión” (según un juez del DF) y un allanamiento ilegal a sus oficinas. Concluyó con: “¿En verdad pensaron que nos iban a callar?”. (redacción sdptnoticias.com, 2017)... 3 de SEPTIEMBRE de 2017: Reportaje en *The New York Times*: el gobierno mexicano pagó a la firma de ciberespionaje

NSO Group 15 mdd y mediante *el spyware Pegasus*³³ intentó hackear el teléfono del periodista Rafael Cabrera, quien participó en la investigación *Casa Blanca*. (Ordaz, 2016).

4.1.4 El Análisis.

El caso Casa Blanca, iniciado en la radio por Carmen Aristegui con información que el propio Grupo de Trabajo para Empresas y Derechos humanos de la ONU señala no ha podido ser desmentida (a pesar que EPN afirme que la legalidad e información del caso fue debidamente acreditada), causó tal impacto social que EPN se vio obligado a pasar de su inicial indignación a pedir, *“con toda humildad, perdón, por haber generado una percepción (equivocada desde su punto de vista) de corrupción”*.

Antes de su petición de perdón, la inicial reacción del poder ante el caso fue la censurar a Carmen Aristegui que, tras ser despedida de MVS Radio, un año diez meses después volvió a transmitir a través del internet, medio que sin control por parte del Estado ha contribuido a compartir perspectivas de la realidad que en el pasado se buscaron (con éxito) mantener ocultas o en su mínima expresión, pero que sorteando la censura continuaron siendo expuestas debilitando así la hasta hace poco exitosa capacidad del poder para crear imágenes que lo legitimen y justifiquen alterando ideológicamente la realidad.

La irrupción del internet, pues, ha resquebrajado el control hegemónico del poder sobre los medios de comunicación; resquebrajamiento íntimamente correlacionado a la crisis de un ejercicio del poder que hasta hace poco se reconstruía ideológicamente con éxito a pesar de errores y abusos que ocurrían aparentemente sin consecuencias.

El presente caso, que el propio EPN reconoció tuvo fuerte impacto en la imagen y credibilidad de su persona y su gobierno (con un comienzo exitoso), marcó el inicio de una pérdida de aceptación que conforme transcurrió el sexenio ya no se pudo remontar.

³³ The New York Times reveló que esa tecnología contra terroristas y criminales el gobierno mexicano la empleó contra académicos, periodistas, políticos y defensores de derechos humanos.

El poder político y su apuesta para gobernar mediáticamente mediante montajes y apariencias, parece no pudo comprender que el ejercicio del gobierno, la democracia y la sociedad se benefician y mejoran con la crítica y la libertad de información. En consecuencia dicho ejercicio de gobierno ha venido quedando rezagado ante una sociedad cada vez más informada y en busca ser más libre, justa y participativa.

Asimismo, el internet, innovación tecnológica detonadora de una gran transformación social mundial, en nuestro caso concreto ha repercutido en la transformación de la comunicación social, comunicación que a su vez ha incidido en un cambio sociopolítico de grandes consecuencias, es decir, (el rotundo triunfo electoral de López Obrador y) la crisis política e ideológica de un proyecto político que apostó al poder persuasivo de los medios sin vislumbrar que la transformación de éstos contribuiría en gran medida a su derrota.

En paralelo, los medios de comunicación tradicionales también enfrentan su propia crisis de credibilidad como económica, a partir de que las preferencias sociales y de publicidad emigran a grandes pasos hacia las más libres, eficientes y masivas plataformas del internet.

4.2. El caso Ayotzinapa

4.2.1 El referente empírico

El 26 de septiembre de 2014 se informó que luego de un ataque de la policía de Iguala y el grupo criminal Guerreros Unidos contra autobuses en que viajaban estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Isidro Burgos”, seis personas resultaron muertas, 25 heridas, y 43 estudiantes fueron desaparecidos. El caso atrajo la atención nacional, de la representación de la ONU en México y preocupación de EU y el Papa, entre otros.

Tras cuatro meses de investigación, el procurador general de la república, Jesús Murillo Karam, informó (28 de enero de 2015) en base a “pruebas científicas” una “verdad histórica”: el grupo criminal Guerreros Unidos asesinó a los 43 normalistas desaparecidos y

esa misma noche incineró los cuerpos en un basurero. Esa *verdad*, sostenida hasta el final por el procurador y el propio EPN, fue desmentida por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) enviado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tras solicitud de familiares afectados y organismos civiles, así como por ejercicios periodísticos y organismos sociales y académicos de carácter nacional e internacional.

El caso generó indignación y activismo social y de los familiares afectados, pero el paradero de los 43 estudiantes sigue sin conocerse. Asimismo, un Tribunal Colegiado ordenó la reposición de la investigación y la creación de una Comisión de la Verdad, sentencia cuya ejecución se discute en la Suprema Corte de Justicia. Mientras tanto, en su primer día de gobierno (1 de diciembre de 2018) López Obrador giró instrucciones a la Segob para crear una comisión de investigación para la justicia y la verdad con participación de los familiares afectados.

4.2.2 El tratamiento de la información

26 de SEPTIEMBRE de 2014: Seis personas mueren, 25 resultan heridas y 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa desaparecen en ataques a tiros de la policía de Iguala y el grupo criminal Guerreros Unidos... 28 de SEPTIEMBRE : La Procuraduría de Guerrero arresta a 22 policías de Iguala ... 30 de SEPTIEMBRE : El gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, pide al alcalde de Iguala, José Luis Abarca, demostrar que no tiene nada que ver con los hechos. Abarca pide licencia por 30 días y se fuga. La fiscalía estatal anuncia órdenes de presentación contra Abarca y el jefe municipal de Seguridad, Felipe Flores, cuyo paradero se desconoce.

3 de OCTUBRE: La representación en México de la ONU condena "enérgicamente" los hechos de "extrema gravedad". 4 de OCTUBRE : La Procuraduría General de la República (PGR) atrae la investigación... 6 de OCTUBRE: EPN dice estar "consternado" por los hechos "indignantes, dolorosos e inaceptables"... 7 de OCTUBRE: El Gobierno de EU considera "preocupante" la desaparición de los 43 estudiantes y exige investigación

"completa y transparente" (Excélsior, 2014) ... 10 de OCTUBRE: El jefe la Agencia e Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón, informó que 10 mil elementos federales fueron asignados para localizar a los normalistas desaparecidos, entre ellos 700 de la Policía Federal, 900 de la Secretaría de Marina y 300 de la Agencia de investigación Criminal, junto con 100 peritos, 50 agentes del Ministerio Público, más los buzos, espeleólogos y geólogos (Ayala, 2014)... 17 de OCTUBRE : La PGR informa que Sidronio Casarrubias, líder de Guerreros Unidos, fue arrestado... 27 de OCTUBRE: Murillo Karam anuncia la detención de cuatro miembros de Guerreros Unidos que confesaron su participación en la desaparición de los estudiantes... 29 OCTUBRE: El papa Francisco envía "un saludo especial al pueblo mexicano que sufre la desaparición de sus estudiantes y por tantos problemas parecidos".

4 de NOVIEMBRE: Abarca y su esposa son detenidos... 7 de NOVIEMBRE: Murillo Karam: tres individuos confesaron haber matado a más de 40 personas, la investigación continúa... 15 de NOVIEMBRE : Formal prisión a Abarca por delincuencia organizada y homicidio... 8 de NOVIEMBRE : Vándalos queman puerta de Palacio Nacional... 14 de NOVIEMBRE: Gobernación afirma que irán por los violentos... 17 NOVIEMBRE: EPN promete "total esclarecimiento" y castigo de esos "crímenes abominables" (Excélsior, 2014)... 18 de NOVIEMBRE: EPN, tras los hechos de violencia (quema de puerta en Palacio Nacional), señala: pareciera que hay un "afán orquestado por desestabilizar al país" y atentar contra su proyecto de gobierno (Animal político, 2014).

28 de ENERO de 2015: Murillo Karam: "la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas que aporta la ciencia" es que los estudiantes desaparecidos fueron "privados de la libertad, privados de la vida, incinerados y arrojados al río San Juan". No hay una sola evidencia de participación del Ejército en la desaparición de los normalistas, añade (La Jornada, 2015).

07 de ABRIL de 2016: El ex procurador Murillo (renunció en febrero de 2015) sostuvo su "verdad histórica" durante reunión con la Comisión de Ayotzinapa de la Cámara de Diputados, donde dijo haber hecho "todo lo que pudo" (Excélsior, 2016)... 14 de SEPTIEMBRE de 2016: renuncia Tomás Zerón a la Agencia de Investigación Criminal.

Horas después Gobernación lo designa secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional... 22 de SEPTIEMBRE: la remoción de Zerón se debió a un “agotamiento”, dice EPN y agrega: Zerón tiene “capacidad probada para seguir sirviendo a las tareas que tiene comprometidas mi gobierno en favor de la seguridad de los mexicanos” (Zócalo, 2017).

SEPTIEMBRE de 2018: En el marco de la promoción del 6° Informe de Gobierno, en spot de circulación nacional, EPN señala que la investigación que realizó la PGR fue “*amplia y profunda*”, que había “*evidencias claras y contundentes de que los jóvenes habían sido incinerados por un grupo delincuencia*”, y que “*en lo personal... estoy en la convicción de que lamentablemente pasó lo que la investigación arrojó*”.

4.2.3 La versión crítica

8 de OCTUBRE de 2014: Amnistía Internacional (AI) solicita medidas de protección para los sobrevivientes y familiares de los desaparecidos, y emite ocho recomendaciones al gobierno de EPN... 29 de OCTUBRE: Padres de los 43 estudiantes desaparecidos, tras reunión con EPN, dijeron no confían en las investigaciones del gobierno... 5 de NOVIEMBRE: Tercera Jornada Global por Ayotzinapa... 11 de NOVIEMBRE: Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): no hay relación genética entre los restos recuperados en Cocula, Iguala y La Parota con los 43 normalistas desaparecidos... 12 de NOVIEMBRE: Representantes del gobierno y de los afectados firmaron un acuerdo para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) brinde asistencia técnica en las investigaciones... El Papa Francisco aseguró que el caso refleja la realidad del narcotráfico... 20 de NOVIEMBRE: Más de 114 escuelas participan en el paro por Ayotzinapa y se realizan protestas en varios estados de la República y en distintas partes del mundo (Animal político, 2014).

8 de FEBRERO de 2015: El EAAF: no hay evidencias que permitan vincular los restos hallados en el basurero con los del río San Juan... 12 de FEBRERO: El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) es designado por la CIDH para estudiar la investigación de los hechos... 26 de FEBRERO: el procurador Murillo Karam renuncia

tras las críticas por la investigación... 16 de MARZO: Padres de los desaparecidos inician gira por 43 ciudades estadounidenses para denunciar su caso. Semanas después recorren Europa y Sudamérica... 11 de MAYO: El GIEI denuncia tortura a detenidos por el caso... 29 de JUNIO: El GIEI denuncia trabas para entrevistar a militares del batallón de Iguala (24 Horas, 2015)... 6 de SEPTIEMBRE: En su primer informe el GIEI señala que no hay evidencias de que ocurriera un fuego de la magnitud señalada por el procurador, ni que los estudiantes hubieran sido incinerados en un basurero. “*Ese evento tal y como ha sido descrito no pasó*”, afirma, y añade que encontraron evidencia sobre la existencia de un quinto autobús que la PGR no consignó en el expediente del caso. Agrega que policías estatales, federales y miembros del Ejército estaban al tanto de que algo sucedía en Iguala esa noche. El informe, disponible en <http://prensagieiyotzi.wix.com/gieiyotzinapa#!informe-/c1exv>, revela desaseo de las investigaciones estatales y federales sobre la desaparición de los estudiantes (Illades, 2015).

2 de ABRIL de 2016: tercer peritaje sobre el fuego en el basurero de Cocula enfrenta a la PGR y al GIEI, que revela que la PGR violó los acuerdos a los que habían llegado para trabajar de manera conjunta (Zocalo, 2016)... 13 de ABRIL: México anuncia, tras varios enfrentamientos sobre la veracidad de la investigación, que da por concluido el trabajo de GIEI (La Opinion, 2016)... 20 de ABRIL: el EAAF publica dictamen completo sobre el basurero de Cocula y afirma no halló evidencias de que ahí se hubiera producido un fuego de gran magnitud el 27 de septiembre de 2014, ni que los restos hallados ahí fueran de los normalistas de Ayotzinapa. Añade que su peritaje arriba a conclusiones consistentes y complementarias con las del informe de septiembre del 2015 del GIEI (aristeguinocticias.com, 2016)... 24 de ABRIL: el GIEI da a conocer en su último informe un video (no incluido en el expediente de la investigación oficial) donde el director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la PGR, Tomás Zerón, realiza diligencias en el Río San Juan con uno de los inculpados. La escena es de un día antes (28 de octubre de 2014) que la PGR informara el hallazgo de restos óseos en una bolsa plástica. El GIEI denunció evidente falta de iniciativa y voluntad del gobierno mexicano para dar a conocer la verdad, y antes de salir del país dejó 20 recomendaciones a la PGR, entre ellas la plena identificación del quinto autobús (Zócalo, 2017)... 21 de SEPTIEMBRE: El representante

del Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos en México, Jan Jarab, afirmó en Ayotzinapa a cinco días del segundo aniversario de las desapariciones, que “el caso sigue sin estar esclarecido y... no tenemos garantía de que vayan a ser castigados todos los que tienen responsabilidad criminal en este caso” (elpais.com, 2016).

10 de JULIO de 2017: Reportaje de The New York Times señala que el GIEI, “...*que llegó a México para indagar una de las peores atrocidades de derechos humanos en el país fue blanco de una tecnología sofisticada de espionaje vendida al gobierno mexicano para vigilar a criminales y terroristas. El espionaje que los investigadores califican como parte de una campaña de acoso e interferencia, obstaculizó sus indagatorias sobre el caso. Desde 2011, México ha gastado por lo menos 80 mdd en el programa espía que se comercializa de manera exclusiva a gobiernos con la condición de ser utilizado solo contra delincuentes y terroristas. Pero ha sido empleado contra académicos, abogados, periodistas y sus familiares. La desaparición de los 43 estudiantes es una representación de todos los males que afectan al país, donde alrededor de 30.000 personas están desaparecidas y más de 100.000 han sido asesinadas a lo largo de una década de guerra contra el narcotráfico. El fabricante de Pegasus solo le vende el programa a gobiernos y tiene salvaguardias específicas que no permiten que sea usado afuera de las agencias gubernamentales que la adquieren... ‘Estamos encontrando a personas afectadas por el programa espía de NSO prácticamente donde sea que volteamos a ver en México... nunca he visto nada que se le compare’, dijo John Scott-Railton, investigador sénior de Citizen Lab” (Ahmed, 2017).*

7 de SEPTIEMBRE: El portal Aristegui Noticias presentó la *plataforma Ayotzinapa*, trabajo conjunto de la Forensic Architecture 2017, con sede en la universidad de Godsville, (Universidad de Londres), el grupo Agustín Pro y el EAAF que, haciendo uso de los reportes del GIEI y expedientes oficiales, generó una plataforma interactiva denominada #CartografíaDeLaViolencia. Dicho trabajo (expuesto inicialmente al público en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo, MUAC) destaca: *un agente de inteligencia militar registró y fotografió un quinto autobús, pero no informó del mismo, del que bajaron y desaparecieron entre 12 a 15 estudiantes frente al edificio del Poder Judicial de Guerrero*

en Iguala; de ese edificio desaparecieron los videos de las cámaras de seguridad, argumentando problemas técnicos y que las imágenes no eran de interés... Ataque simultáneo a los autobuses en distintos puntos geográficos de la cabecera municipal de Iguala; de los tres autobuses atacados en el norte de esa ciudad, entre 20 y 30 estudiantes fueron subidos a patrullas y desaparecidos. A todos los autobuses fueron las policías municipal de Iguala y Cocula las que les cerraron el paso (reseña número de identificación de las patrullas y corporación policiaca a que pertenecían)... Inexplicable de que durante tantas horas, habiendo llamadas telefónicas de auxilio e interviniendo tantas autoridades, no se les diera ayuda a los estudiantes... Actuación coordinada de fuerzas públicas (mediante el C4³⁴ estaban al tanto de los movimientos de los estudiantes) con elementos del crimen organizado en los hechos de violencia y desaparición forzada... Ataque al autobús del equipo de futbol juvenil los Avispones por policías de Huitsuco y del crimen organizado... Bloqueos carreteros en las inmediaciones de Iguala por civiles armados. #CartografíaDelaViolencia documenta y mapea 1,825 elementos de violencia contra las personas y 1,237 contra la evidencia (Barragán, 2017).

15 de MARZO de 2018: El Alto Comisionado de la ONU en México: de los 129 detenidos por el caso Ayotzinapa, 34 sufrieron tortura, dice, y observa que en la investigación el gobierno ha omitido “información relévate”... 12 de ABRIL: El diario Reforma informa: *Desaparecidos entre 50 y 60 personas, no 4*; Jefes de Guerreros Unidos (GU) dieron órdenes desde Chicago de involucrar a policías en la detención de estudiantes y de pedir apoyo del Gobierno de Guerrero, revelan conversaciones telefónicas entre jefes de GU en Chicago y sicarios en Iguala interceptadas por agencias estadounidenses con autorización de un juez entre fines de 2013 y octubre de 2014 (Zamarripa, 2018) .

13 de ABRIL: El GIEI pidió expresamente al Estado Mexicano que pidiera información a EU sobre una investigación en curso por tráfico de heroína y cocaína a gran escala transportada en autobuses de pasajeros de Guerrero a Chicago. ¿Cuánto tiempo se perdió por la negligencia o complicidad desde las más altas esferas que no atendieron el llamado

³⁴ Sistema de cámaras de seguridad al que tenían acceso todas las corporaciones de seguridad

en 2016? Es urgente y obligado abrir una investigación sobre la investigación del caso (Aristegui, 2018).

4 de JUNIO: El Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito de Tamaulipas ordenó la creación de una *Comisión de la Verdad* integrada por representantes de las víctimas, la CNDH y el Ministerio Público (MP) de la Federación, para reponer la investigación sobre el Caso Ayotzinapa, dado que *la indagatoria realizada por la PGR no fue pronta, efectiva ni imparcial* y existen indicios suficientes para presumir que las confesiones de inculpados fueron obtenidas mediante tortura; en la nueva investigación, añade, podrán participar organismos internacionales (animalpolítico, 2018)... 22 de JUNIO: La PGR se declara incompetente para crear una Comisión de la Verdad y presenta un “incidente de imposibilidad real, jurídica y material” (redacción/Proceso, 2018)... 26 de JUNIO: El Tribunal Colegiado de Tamaulipas aceptó aclarar los alcances de la resolución ante dudas expresadas por la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión para su cumplimiento, pero anticipa que el sentido del fallo se mantiene (Carrasco, 2018).

1 de SEPTIEMBRE: en la escuela Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, la CIDH presentó su informe “Mecanismo Especial de Seguimiento del Asunto Ayotzinapa”, derivado de los trabajos que en México realizó el GIEI... 5 de SEPTIEMBRE: Luis Ernesto Vargas, comisionado de la CIDH (ex miembro de la Corte Constitucional de Colombia) y coautor del informe, señala: en México “*en quien menos se ha estado pensando es con quien se tiene una deuda inconmensurable, los padres de familia... no se les ha dado ningún seguimiento psicológico, material, nada*”, dijo, y calificó la investigación oficial como un trabajo “*cosmético, burocrático e inefectivo*” (Aristeguinoticias.com, 2018)... 20 de SEPTIEMBRE: El Tribunal Colegiado señala que sí existe sustento constitucional para crear la Comisión de la Verdad y resuelve que el Ministerio Público Federal no tiene la facultad exclusiva para investigar el caso... 25 de SEPTIEMBRE: Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los normalistas desaparecidos, señala que han tenido reuniones con Alejandro Encinas, futuro subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, para determinar estrategias en torno a la resolución del Tribunal Colegiado... 26 de SEPTIEMBRE: A cuatro años de la desaparición y reunido con los padres de los

desaparecidos, AMLO se compromete a crear el 1 de diciembre, se haya o no hecho aún la Comisión de la Verdad, un decreto para crear una comisión de investigación para la justicia y la verdad. “*No debemos temer si se conoce la verdad. Las instituciones se fortalecen con la verdad, se debilitan con la mentira*”, añade, y los padres de los desaparecidos expresan: “*es el primer día que los padres nos sentimos con esperanzas*” (La Nota Dura, 2018).

4.2.4 El Análisis

En las plataformas de internet de los medios de comunicación tradicionales prácticamente es nula la información de seguimiento al caso, excepto el recuento *a modo* e incompleto de Excélsior. La Jornada, Proceso y Reforma sí reproducen el tratamiento crítico de este.

En el presente caso observamos la construcción de una *verdad histórica* mediante *representaciones falseadas de la realidad* reproducidas por medios que, de esa forma, acompañaron al gobierno en su ocultamiento de la verdad, medios que también reprodujeron versiones que desacreditaban la calidad moral de los integrantes del GIEI y por tanto la calidad de su función investigadora.

La preocupación del Papa, del gobierno norteamericano, la OEA, la ONU, e investigaciones del EAAF, GIEI, Grupo Agustín Pro y Forensic Architecture 2017, con eco en plataformas críticas como The New York Times, Aristegui Noticias y el MUAC, hablan de investigaciones profesionales, profundas, documentadas y contundentes, provenientes del periodismo y entes ajenos al gobierno mexicano, que han sido secundadas por un tribunal federal que admite que la investigación oficial no fue *pronta, efectiva ni imparcial* y ordena *reponer la investigación* quitando al MP federal la facultad exclusiva de investigar el caso. Lo cual abre posibilidades a una rendición de cuentas inédita en nuestro país.

El escrutinio de éste caso atroz y otros muchos más como los señalados en el apartado 1.1.4 de este trabajo, afectaron la credibilidad, prestigio y legitimidad gubernamental, confirmando así cómo la difusión de contenidos informativos críticos y más acordes con la realidad, cuando encuentran espacios de libertad eludiendo la censura, tienen igual o más

que la información ideológica manipuladora fuerte influencia en la percepción de la población sobre su entorno sociopolítico y consecuencias directas sobre este, entre ellas y en nuestro caso específico, la crisis del proyecto político de EPN y grupo en el poder.

El caso Ayotzinapa presenta el uso conjunto de los aparatos represivos e ideológicos con que opera el Estado, pero ahora entremezclados con un poder fáctico, oscuro y con presencia incrementada: el crimen organizado, cuyo poder radica en el dinero y actúa con el terror y la muerte como herramientas fundamentales, y que no podría operar sin la complicidad de entidades gubernamentales. Hecho inaceptable pero real que tiene su origen, en gran manera, en ejercicios políticos ambiciosos e inmorales que potenciando el poder con el dinero propiciaron la corrupción al grado de considerarla parte de la cultura nacional, pero que más bien es parte de la cultura política implantada por políticos priístas desde muchas décadas atrás.

En consecuencia, violencia, corrupción e impunidad en forma intermitente hoy distinguen a México en el mundo y corroen la legitimidad del Estado. Esto es lo que ha puesto en crisis el proyecto político del actual Grupo en el poder, no *un afán orquestado por desestabilizar al país* como afirmó el propio EPN³⁵, quien con su grupo ha insistido hasta el final en montajes y apariencias de *verdad* que solo muestran falta de voluntad para dar a conocerla.

También en este caso y a fin de impedir una efectiva rendición de cuentas, es evidente la práctica del GA de pervertir instituciones del Estado (señaladamente la PGR, SFP, Segob) colocando incondicionales en los órganos encargados de procurar justicia y fiscalizar el actuar de los servidores públicos.

En suma, en este caso observamos fenómenos de corrupción y ocultamiento en los que el uso ideológico de los medios de comunicación por parte del grupo en el poder ha jugado un papel fundamental. Uso ideológico que por primera vez les resultó inefectivo.

³⁵ Ver día 18 de NOVIEMBRE de 2014 en apartado 4.2.2

4.3 Caso Tlatlaya

4.3.1 El referente empírico

El 30 de junio de 2014 la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que en un “enfrentamiento” registrado en el municipio de Tlatlaya, Edomex, resultaron 22 presuntos agresores muertos y un militar herido. El gobernador Eruviel Ávila reconoció y agradeció la “acción decidida y contundente” del ejército mexicano que “en su legítima defensa abatió a los delincuentes”. Pero reporteros de la *Associated Press (AP)* y la revista *Esquire*, tras acudir al lugar de los hechos y analizar fotografías que registraban la posición en que quedaron los cuerpos, denunciaron que esas evidencias apuntaban a que las personas muertas se encontraban de pie y contra la pared cuando recibieron disparos a corta distancia, en el pecho. Además, una sobreviviente entrevistada afirmó que a 21 de las 22 víctimas los soldados las mataron no obstante que se habían rendido. Entonces, el procurador Murillo Karam reconoció que tres militares realizaron disparos que no tenían justificación y determinó que hubo exceso de fuerza y delito de homicidio. Aparte de esos tres soldados ningún otro militar ha tenido responsabilidad sobre la masiva ejecución.

4.3.2 El tratamiento de la información

30 de JUNIO de 2014: Se informa que una patrulla del ejército mexicano enfrentó a un presunto grupo criminal cuyos miembros se encontraban armados al interior de una bodega en Tlatlaya, Edomex. Las tropas fueron atacadas, devolvieron el fuego y 21 hombres y una mujer murieron y un soldado resultó herido. En el operativo liberaron a tres secuestrados...

1 de JULIO: El Gobernador Eruviel Ávila agradeció a los militares su “acción decidida, contundente”. El Ejército “en su legítima defensa, actuó y abatió a los delincuentes”, dijo...

15 DE JULIO: “el intercambio de disparos resultó proporcional... no (se) tiene indicio alguno sobre una posible ejecución”, informó la Procuraduría mexiquense...

25 de SEPTIEMBRE: Sedena: siete soldados y un teniente fueron arrestados y llevados a una

prisión militar en la CDMX, acusados de desobediencia y negligencia en el cumplimiento de su deber.

SEPTIEMBRE 26: Osorio Chong, secretario de Gobernación: “si sucediera que hay algo que señalar respecto a la actuación de este grupo de miembros del ejército nacional, será la excepción porque tenemos un gran ejército”... SEPTIEMBRE 30: El procurador Murillo Karam: se formularon cargos por homicidio en contra de tres soldados que luego del enfrentamiento “entraron y realizaron una secuencia nueva de disparos que no tiene justificación”.

OCTUBRE 1: EPN: la Sedena colabora en la investigación (animalpolítico, 2014)... El gobernador Eruviel Ávila solicitó a los reporteros ya no cuestionarle sobre el caso... 10 de OCTUBRE: Murillo Karam dice desacreditando el testimonio de “Julia” publicado en *Esquire* y la agencia AP, que hay tres versiones que ha dado esta testigo sobre lo ocurrido (aristeguinoticias, 2014).

17 de AGOSTO de 2017: Mario Cruz, secretario del Juzgado Decimocuarto en Materia Penal (encargado del despacho por vacaciones del titular) concedió un amparo a Clara Gómez González (la sobreviviente y testigo, “Julia”) para ampliar las indagatorias sobre el caso. “Se ha acreditado que la autoridad ministerial ha sido omisa en realizar las diligencias necesarias. También la omisión de investigar sobre la orden de abatimiento en horas de oscuridad” (Excélsior, 2017).

4.3.3 La versión crítica

3 DE JULIO de 2014: Reporteros de *The Associated Press* visitan la bodega donde se produjo el tiroteo, no encuentran señales de un intercambio prolongado de disparos, pero al menos en cinco puntos de las paredes aparece un mismo patrón: uno o dos agujeros de bala rodeados de un salpullido de sangre a la altura del pecho (Animal político, 2014)... 8 de JULIO: la agencia AP publica reportaje de Mark Stevenson, “*En México, balaceras del*

Ejército crean sospechas”, que detalla manchas de sangre que revelan una historia sombría (aristeguinoticias, 2014).

SEPTIEMBRE 17-18: *The Associated Press* y la revista *Esquire* Latinoamérica publican testimonio de un testigo que supuestamente era uno de los secuestrados, quien dijo que 21 de los sospechosos fueron ejecutados por los soldados después de que se rindieran y salieran con las manos en la nuca (Animal Político, 2014)... 30 DE SEPTIEMBRE: En Aristegui CNN, Pablo Ferri, editor de la revista *Esquire* latinoamérica, y Eduardo Castillo, reportero de la agencia de noticias AP, señalan: “los boquetes en las paredes con manchas de sangre, hacían sugerir que se habían dado disparos a muy corta distancia... Sabemos que en las necropsias tiene que estar detallado cómo es que mueren las personas... la PGJEM dijo que no podía darnos esa información, e incluso la reservó por nueve años... lo solicitamos a la PGR y dijeron: ‘no tenemos ninguna necropsia’. (Sobre el testimonio de Julia, dicen) fue presionada y coaccionada por la PGJEM, la SEIDO y elementos de la Marina en la misma bodega, con presiones tipo: ‘¿en que habíamos quedado?’”.

21 DE OCTUBRE: la CNDH emitió un informe sobre Tlatlaya, que señala que 8 elementos de la Sedena ejecutaron a 15 de las 22 personas, que dos eran menores de edad y todos se habían rendido y estaban desarmados, y que la escena fue manipulada por los soldados para hacer parecer que todos murieron durante el enfrentamiento. La CNDH emitió la recomendación 51/2014 con la que solicita a la Sedena, a la PGR y al gobierno del Edomex se repare el daño a los familiares de las víctimas y a los sobrevivientes (Aristegui, 2014).

4.3.4 El análisis

En este caso encontramos uno más en que la verdad es tratada de encubrir desde el poder con declaraciones y narrativas que alteran la realidad. También de nueva cuenta los medios de comunicación tradicionales reproducen una versión oficial falsa que termina siendo desmentida por un periodismo más libre o no subordinado. De nueva cuenta, pues, no entes públicos encargados de perseguir los delitos e impartir justicia, sino medios de comunicación sin control gubernamental son los que revelan hechos que rompen el estado

de derecho y atentan contra la vida humana por parte de quien debería evitar que esto sucediera. Una vez más, entonces, trasciende un hecho comunicativo que afecta la ya maltrecha credibilidad gubernamental, y una vez más observamos algo que no ocurría en el pasado: la quiebra del control hegemónico del poder sobre los medios de comunicación.

La respuesta gubernamental ante el caso no fue la búsqueda y exposición de la verdad y la justicia como cabría esperar, sino una acción concertada de entidades y niveles del gobierno (gobernador del Edomex, Sedena, Segob y PGR) para minimizar lo más posible los daños a la imagen gubernamental, mediante el uso de los medios de comunicación tradicionales sobre los que todavía mantienen el control. Es decir, el poder político vuelve a insistir en el uso ideológico de la información a fin de justificarse y legitimarse, en tanto que los medios que lo acompañan en esa intención se hacen a sí mismos corresponsables.

Sin duda, también en este caso las revelaciones periodísticas, por su misma gravedad, contribuyen a generar consenso en el rechazo y desconfianza de la sociedad hacia sus instituciones y autoridades que, por su propio actuar y desafortunadamente para todos (instituciones, autoridades y sociedad), han acumulado desprestigio y falta de credibilidad.

Hemos analizado, pues, a ejercicios de escrutinio críticos surgidos de la sociedad, encarnados por periodistas y organismos sociales especializados que, encontrando espacios de libertad, particularmente en las nuevas tecnologías de comunicación, sorteando la censura, resquebrajaron con su actuar el monopolio informativo de los medios de comunicación tradicionales, así como el control hegemónico que sobre estos mantuvo la clase en el poder. Con ello EPN y grupo fueron perdiendo capacidad de crear imágenes de aceptación, credibilidad e incluso control de la agenda pública.

Por otro lado, fue creciendo el liderazgo del ahora presidente López Obrador, a quien hace seis años poderes formales y factuales (políticos y económicos) lograron bloquear mediante un ejercicio ideológico-mediático identificándolo con *un peligro para México*, pero que ahora, superando la colusión de poder y medios de comunicación tradicionales logró, con credibilidad, articular reclamos sociales y aceptación de diversos sectores sociales que, hartos de la corrupción y con deseos de cambio le dieron un voto electoral notoriamente mayoritario. Voto que demanda una transformación en las formas añejas y negativas con

que ha venido funcionando el sistema político mexicano (corrupción política). Asistimos, pues, a un cambio político y deseos de transformación social en que los medios de comunicación han jugado un papel, si bien no único, sí fundamental.

CONCLUSIONES

Los medios de comunicación masiva, por su capacidad de influenciar formas de ser, pensar, sentir y actuar colectivos, se convirtieron en los instrumentos ideológicos por excelencia de nuestros días, estrechamente vinculados al ejercicio del gobierno y del poder.

El poder de influencia de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) no tuvo parangón hasta el surgimiento del internet, innovación tecnológica detonadora de una magna transformación social y de nuevas prácticas de comunicación horizontales y participativas, así como plataforma de ejercicios de escrutinio público, factores que afectaron el monopolio informativo de los medios y el control que sobre estos mantenía el poder; incorporando con mayor libertad al debate público perspectivas críticas de realidad que han sido un factor determinante en el desprestigio de la clase gobernante.

Dada la gran influencia de los medios, estos fueron usados ideológica y estratégicamente por EPN para difundir perspectivas parciales de la realidad que influyeron la percepción y conducta de la sociedad, particularmente en la elección presidencial de 2012, al tiempo que en sus ejercicios de gobierno EPN difundió narrativas que por sobre la verdad y la justicia buscaron justificar y legitimar su proyecto político y sus gobiernos. Gobiernos en que reprodujo prácticas del GA relativas a negocios al amparo del poder, cooptación de instituciones del Estado, corrupción e impunidad.

Prácticas surgidas de ejercicios políticos ambiciosos e inmorales que al asociar (y potenciar) el poder con el dinero³⁶ pervirtieron en beneficio propio y de grupo la política y la justicia. Prácticas que en gran medida dieron identidad al sistema político mexicano y en las que encontramos el origen de los fenómenos de violencia, derechos humanos, descomposición institucional, policial y social (con dolorosos desgarres en su tejido), lo cual en conjunto surca la realidad actual. Prácticas generadoras de rechazo social. Prácticas persistentemente buscadas encubrir mediante el uso ideológico de la comunicación.

Corrupción e impunidad se enquistaron en los gobiernos cual elementos constitutivos de estos, con consecuente incumplimiento de las leyes por parte de quien lo debería evitar y atentados contra la vida por parte de quien la debería proteger, además de graves

³⁶ *Un político pobre es un pobre político*, sentenciaba el connotado exponente del GA, Carlos Hank Glez.

afectaciones a los derechos humanos y sociales³⁷ a partir de que los recursos defraudados terminan degradando la existencia de millones en su desarrollo, educación, alimentación, salud (enfermedad y muerte por falta de salud y pobreza). Corrupción e impunidad de gobiernos que fueron abandonando principios rectores de desarrollo con soberanía. Corrupción que en suma carcome las bases del derecho, la democracia, la independencia y la justicia social. Corrupción que distingue a México en el mundo, que corroe la legitimidad del Estado y que defrauda y deteriora la relación entre gobierno y gobernados.

Violencia, corrupción e impunidad que desafortunadamente son elementos sustantivos de nuestros estudios de caso. Y también elementos estrechamente vinculados al fenómeno ideológico de la comunicación, porque por un lado mediante ésta han sido persistentemente tratados de encubrir mediante montajes y apariencias de *verdad*³⁸; pero por otro el escrutinio y trascendencia a la opinión pública de estos y otros muchos casos más (no *un afán orquestado por desestabilizar al país* como afirmó EPN³⁹) ha sido uno de los factores fundamentales que pusieron en crisis el proyecto político de EPN y grupo en el poder.

Hemos visto, pues, que mediante el uso ideológico de la comunicación EPN logró construir una imagen, un triunfo electoral y un proyecto político, pero EPN presidente no tardó en enfrentar un ejercicio periodístico crítico de investigación que fiscalizó y cuestionó la legitimidad del actuar gubernamental con el caso Casa Blanca, caso objeto de la censura.

No obstante, el escrutinio de ese caso y otros muchos más encontraron en el internet una plataforma libre, democrática y universal con que sortearon la censura, afectando así el control del poder político sobre los medios de comunicación y debilitando el hasta hace poco exitoso uso ideológico de la comunicación para crear imágenes de legitimación y justificación. De esta forma, poder político y medios tradicionales se vieron forzados a enfrentar una crisis de preferencias y credibilidad en sus planes no contemplada.

³⁷ Derechos sociales de rango constitucional gradualmente despreciados y abandonados hasta llegar en los 80s a la adopción de un neoliberalismo incrementador de pobreza y desigualdad, depredador y entregador de recursos y riquezas, afectando independencia y desarrollo económico interno.

³⁸ Apariencias de verdad que en el fondo muestran falta de voluntad para dar a conocerla. Un ejemplo entre muchos, el anuncio en la investigación del caso Ayotzinapa de que 10 mil elementos federales buscaban a los 43 estudiantes desaparecidos (día 10 de octubre de 2014, apartado 4.2.2). ¡10 mil!, pero no fueron encontrados. Mientras, persiste la impunidad, impunidad que en sí misma es una responsabilidad criminal del Estado.

³⁹ Ver día 18 de NOVIEMBRE de 2014 en apartado 4.2.2

Las nuevas posibilidades y prácticas de comunicación del internet resquebrajaron el control prácticamente monopólico que sobre la información mantenían poder y medios de comunicación tradicionales, hecho íntimamente relacionado con la crisis del gobierno de EPN que hasta hace poco se reconstruía ideológicamente con éxito a pesar de los errores y abusos que tradicionalmente ocurrían aparentemente sin consecuencias.

Crisis de un gobierno que no pudo comprender que el ejercicio del gobierno, la democracia y la sociedad se benefician y mejoran con la crítica y la libertad de información. Crisis de una clase política que ha venido quedando rezagada ante una sociedad más informada⁴⁰ y siempre en busca de ser más libre, justa y participativa.

Casos como los expuestos y analizados en este trabajo, al encontrar en las nuevas tecnologías de comunicación espacios de expresión más libres de la censura y del control gubernamental, lograron trascender al ambiente social y político, afectando la credibilidad, prestigio y legitimidad gubernamental, confirmando cómo la difusión de contenidos informativos críticos y más acordes con la realidad, cuando encuentran espacios de libertad para expresarse, tienen igual o más trascendencia (porque la verdad siempre es más confiable) que la información ideológica manipuladora, logrando también fuerte influencia en la percepción de la población sobre su entorno sociopolítico y consecuencias directas sobre este, entre ellas y relevante: la crisis política de EPN (junto con la de su grupo, partido y partidos pactistas que lo acompañaron en el poder).

También es de observar cómo la libertad de información promueve la democracia, tendiendo a insertar a la sociedad en una participación de la vida pública e institucional más consciente por informada.

El internet, entonces, sirvió de plataforma que posibilitó trabajos informativos de carácter conjunto y colaborativo de gran impacto, que por el profesionalismo y solidez de sus investigaciones reflejaron en forma más crítica y objetiva la realidad, aportando información que enriqueció el análisis y el debate público sobre asuntos de interés colectivo que el poder buscó mantener ocultos. Información de carácter crítico que igual o más que la

⁴⁰ Mientras más información que interpreta y contextualiza la realidad buscando ser objetiva, menos efecto tiene la información ideológica encubridora y manipuladora.

información ideológica manipuladora incidió sobre la percepción y conducta sociales y, por tanto, sobre la misma realidad. Información que jugó un papel determinante en el descrédito y desprestigio de una clase gobernante para la que ahora resultó insuficiente un ejercicio ideológico de comunicación con que apenas hace poco EPN y grupo construyeron con éxito una imagen, un triunfo electoral y el inicio de un gobierno presidencial.

Hemos observado ejercicios de escrutinio y fiscalización social, encarnados por periodistas y organismos sociales, que al encontrar nuevos espacios libres de expresión⁴¹, resquebrajaron con su actuar el monopolio informativo de los medios de comunicación tradicionales y el control histórico que sobre estos mantuvo la clase en el poder. Con ello EPN y grupo vieron afectada su capacidad de crear imágenes de credibilidad y aceptación, incluso pérdida gradual de control sobre la agenda pública.

Por otro lado, fue creciendo el liderazgo del hoy presidente López Obrador, a quien hace seis años poderes formales y factuales bloquearon ideológicamente identificándolo con *un peligro para México*, pero que ahora logró articular reclamos y aceptación de diversos sectores sociales que, reprobando la corrupción y con esperanzas de cambio le dieron el voto mayoritario electoral. Voto que demanda una transformación de las prácticas añejas que en forma negativa le dieron identidad al sistema político mexicano, aceptando la promesa de una transformación política, económica y social que apunta a ser de grandes consecuencias. Asistimos, pues, a un momento histórico de cambio y transformación en que los medios de comunicación han jugado un papel, no único, pero sí fundamental.

El fenómeno comunicacional objeto de nuestro estudio y sus implicaciones políticas y sociales, los observamos dentro de un contexto histórico y social constituido por una unidad de la diversidad determinada por múltiples factores. Entre estos y fundamentales, la gran influencia ideológica, social y cultural de los medios, la irrupción de nuevas tecnologías en la comunicación, el hartazgo social acumulado contra la corrupción (señaladamente la del GA) y el escrutinio crítico del acontecer público que encontró espacios de libertad para expresarse. Factores concatenados y determinantes en el

⁴¹ Escrutinio y espacios que a su vez impulsan a los medios de comunicación tradicionales a modificar sus posturas a fin de cumplir mejor con su responsabilidad social de informar con mayor veracidad, porque ello los puede conducir a recuperar audiencia y credibilidad, y así continuar siendo negocios lucrativos.

desprestigio, mengua y derrota política e ideológica de un EPN que, quizá desconcertado, prácticamente abandonó el ejercicio del gobierno durante el último semestre de su sexenio.

Factores que también contribuyeron al ascenso de un movimiento y un líder político de centro izquierda que prometió regresar la legitimidad moral al ejercicio del gobierno. Legitimidad indispensable para todo gobierno que enfrente la necesidad de llevar a cabo cambios económicos, políticos y sociales de carácter real y no cosmético, a fin de conseguir justicia y desarrollo equitativo e *incluyente* para todos los sectores sociales.

Concluimos que los medios son espacios donde se sustenta y construye ideológicamente la legitimidad y la hegemonía cultural y política de un grupo gobernante. Pero cuando esa hegemonía y legitimidad no tienen sustento en un comportamiento gubernamental ético y responsable, y ello es evidenciado por ejercicios de escrutinio que encuentran espacios de libertad para expresarse, esa hegemonía y esa legitimidad sufren serio menoscabo.

Siendo los medios instrumentos ideológicos que actúan fundamentalmente mediante las ideas, queremos añadir como última reflexión sobre el mundo de las ideas, mundo abstracto del pensamiento, el espíritu, las teorías, principios y valores, que no por intangible es menos real, con consecuencias trascendentes y determinantes en el mundo externo y material. Mundo abstracto que por su índole subjetiva es de innata falibilidad, pero herramienta única e indispensable con que interpretamos la realidad para (con diversos grados de acierto y error⁴²) actuar sobre ella. Por ello, en efecto, *“toda práctica se realiza bajo una ideología”* (Althusser, 1969). Siendo entonces tal la trascendencia del mundo de las ideas, podemos decir usando términos marxistas que la Superestructura es tan o más determinante que la Estructura, y en otros términos, que para el verdadero conocimiento lo que no se ve es más importante que lo que se ve, porque mediante su escrutinio podemos trascender las apariencias la mayoría de veces superficiales y engañosas.

⁴² Con diversos grados porque aún en las ciencias, particularmente en las sociales, la completa objetividad es inalcanzable.

Referencias bibliográficas

Referencias impresas:

Braunstein, N. A., Pasternac, M., Benedito, G. & Saal F. (1975). *Psicología: ideología y ciencia*. México, España y Argentina: Siglo veintiuno editores.

Buendía, Manuel (1985). *Ejercicio periodístico*. México: Océano

Cronología caso San Salvador Atenco, (del 6 de abril al 8 de julio de 2006). El Sol de Toluca. Diario impreso, Toluca, Estado de México: Organización Editorial Mexicana (OEM), primeras planas

Cronología del caso Paulette, (del 30 de marzo al 27 de mayo de 2010). El Sol de Toluca. Diario impreso, Toluca, Estado de México: Organización Editorial Mexicana (OEM), primeras planas

Toribio, J. (2006). *El Grupo Atlacomulco, Revelaciones 1915-2006*. México: Ágora.

Referencias electrónicas:

Ahmed, A. (2017, 10 de julio). *Investigadores del GIEI dicen que fueron espiados para entorpecer la investigación del caso Ayotzinapa* [versión electrónica]. The New York Times. Recuperado el 02 de septiembre de 2017, de <https://www.nytimes.com/es/2017/07/10/pegasus-giei-espionaje-ayotzinapa/>

Animal Político (2014, 2 de octubre). *Los momentos clave de la investigación de Tlatlaya* [en línea]. AnimalPolítico. Recuperado el 28 de agosto de 2017, de <http://www.animalpolitico.com/2014/10/momentos-clave-en-la-investigacion-de-tlatlaya/>

----- (2014, 20 de noviembre). *Normalistas cumplen dos meses desaparecidos: cronología del caso Ayotzinapa* [en línea]. AnimalPolítico. Recuperado el 20 de septiembre de 2017, de <http://www.animalpolitico.com/2014/11/cronologia-el-dia-dia-del-caso-ayotzinapa/>

----- (2018, 4 de junio). *Tribunal ordena crear Comisión de la Verdad en el caso Ayotzinapa* [versión electrónica]. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <https://www.animalpolitico.com/2018/06/tribunal-ordena-creacion-comision-de-la-verdad-caso-igualada/>

Aristeguinoticias.com (2014, 9 de noviembre). *La casa blanca de Enrique Peña Nieto*. Recuperado el 10 de agosto de 2017, de <http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

----- (2016, 20 de abril). *En Cocula, ni incineración ni restos de los normalistas, confirman peritos argentinos*. Recuperado el 30 de agosto de 2017, de <http://aristeguinoticias.com/2004/mexico/en-cocula-ni-incineracion-ni-restos-de-normalistas-confirman-peritos-argentinos/>

----- (2017, 10 de abril). *'Panamá Papers' y "The New York Times" destacaron entre los #Pulitzer 2017*. Recuperado el 22 de julio de 2017, de <https://aristeguinoticias.com/1004/mexico/the-new-york-times-y-panama-papers-entre-los-ganadores-del-pulitzer-2017/>

----- (2018, 13 de abril), *¿Quién investiga a la PGR?* [versión electrónica]. Reforma. Recuperado el 01 de mayo de 2018, de <https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180413/281573766278867>

Aristegui, C. (2018, 5 de septiembre). Entrevista con Luis Ernesto Vargas, comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. CNN en Español, noticiero televisivo.

Althusser, L. (enero-abril, 1969). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado/Freud y Lacan* [versión electrónica]. Universidad Complutense de Madrid. Teoría- Proyecto Crítico de Ciencias Sociales: Grupo de Investigación. Recuperado el 01 de abril de 2017, de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/e_books/althusser/#Infraestructura%20y%20superestructura

Ayala, F. (2014, 31 de agosto). *Resumen: Lo más destacado del caso Ayotzinapa* [versión electrónica]. Publimetro. Recuperado el 28 de agosto de 2017, de <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2014/10/31/resumen-mas-destacado-caso-ayotzinapa.html>

Barragán, S. (2016, 7 de septiembre). *Violaciones graves a los derechos humanos en despido de MVS*. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de <http://aristeguinoticias.com/0709/mexico/violaciones-graves-a-los-derechos-humanos-en-despido-de-aristegui-de-mvs-onu/>

----- (2017, 7 de septiembre). *#Cartografía de la violencia: plataforma digital reta versión oficial sobre # Ayotzinapa*. Recuperado el 07 de septiembre de 2017, de <https://aristeguinoticias.com/0709/lomasdestacado/cartografiadelaviolencia-plataforma-digital-reta-vision-oficial-sobre-ayotzinapa-videos/>

Barrio, I. (2018), *El estudio de casos* [versión electrónica]. Universidad Autónoma de Madrid: 3° Magisterio de Educación Especial. Recuperado el 11 de junio de 2018, p. 1-16

BBC Mundo (29 de septiembre 2016). *México: el brutal caso de las 11 mujeres de Atenco que complica a Peña Nieto* [versión electrónica]. BBC Mundo. Recuperado el 05 de abril de 2017, de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37514239>

Califano, B. (2015). *Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político* [versión electrónica]. UNAM: *Revista Mexicana de Opinión Pública*, Vol 19, 61-79. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870730015000046>

Carrasco, J. (2018, 26 de junio). *Tribunal Colegiado acepta revisar resolución sobre el caso Ayotzinapa, pero mantendrá fallo* [versión electrónica]. Proceso.com.mx. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <https://www.proceso.com.mx/540282/tribunal-colegiado-acepta-revisar-resolucion-sobre-el-caso-ayotzinapa-pero-mantendra-fallo>

Castañares, I. (2018, 15 de febrero). *Facebook y Youtube le ganan a Televisa y TV Azteca en Publicidad* [en línea]. *El Financiero Bloomberg* Sección Empresas. Recuperado el 12 de abril de 2018, de <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ingresos-por-publicidad-digital-ya-superan-a-los-de-televisa-y-tv-azteca>

El Comercio, (2009, 13 de marzo), *La universalidad de la web fue clave de su éxito inicial y posterior* [versión electrónica]. Diario *El Comercio*, Perú. Recuperado el 13 de abril de 2018, de <http://archivo.elcomercio.pe/tecnologia/inventos/universalidad-web-fue-clave-su-exito-inicial-posterior-noticia-258654>

El Economista (2010, 31 de marzo), *Cronología del caso Paulette* [versión en línea]. El Economista. Recuperado el 03 de abril de 2017, de <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2010/03/31/cronologia-caso-paulette>

Excelsior (2014, 7 de noviembre). *Cronología: Paso a paso del caso de los normalistas de Ayotzinapa* [versión electrónica]. Excelsior. Recuperado el 30 de agosto de 2017, de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/11/07/991208>

Expansión (2016, 18 de julio). *Peña Nieto pide perdón por el caso de la “Casa Blanca”* [versión electrónica]. Expansión en alianza con CNN. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <https://expansion.mx/nacional/2016/07/18/pena-nieto-pide-perdon-por-el-caso-de-la-casa-blanca>

Gilly, A. (2012, 9 de junio). *Memorias de una infamia Atenco no se olvida* [versión electrónica]. La Jornada. Recuperado el 05 de abril de 2017, de <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/09/politica/013a1pol>

González, S. (2010, 29 de mayo). *Caso Paulette, termina la novela* [versión electrónica]. Reporte Indigo. Recuperado el 03 de abril de 2017, de <http://www.reporteindigo.com/lodehoy/caso-paulette-termina-la-novela>

Chomsky, N. (2007, 7 de marzo). «*El control de los medios de comunicación*» [en línea]. Red Voltaire. Recuperado el 03/04/17, de www.voltairenet.org/article145977.html

La Nota Dura, (2018, 26 de septiembre). Noticiero televisivo de El Financiero Bloomberg, conducido por Javier Risco.

Illades, E. (2015, septiembre). *El informe de expertos de Ayotzinapa: un análisis* [versión electrónica]. Nexos. Recuperado el 30 de agosto de 2017, de <http://www.nexos.com.mx/?p=26241>

Instituto Nacional de Estadística y geografía, INEGI (2018, 16 de mayo). *ESTADÍSTICA A PROPÓSITO DEL DIA MUNDIAL EN INTERNET (17 DE MAYO). DATOS NACIONALES* [versión electrónica]. Comunicado de prensa. Recuperado el 24 de febrero de 2019.

La Jornada (2015, 22 de agosto). *El informe de Virgilio Andrade, La historia del escándalo* (versión electrónica). La Jornada. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/22/politica/003n2pol>

----- (2018, 28 de junio). *Tribunal rechaza recurso de Presidencia contra resolución sobre Ayotzinapa* [versión electrónica]. La Jornada. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/06/28/tribunal-descarta-aclaracion-sobre-caso-ayotzinapa-9103.html>

López, Z. (2018, 31 de agosto). *La inversión en pauta publicitaria digital en México creció 34% en 2017* [versión electrónica]. Expansión. Recuperado el 24 de febrero de 2019, en <https://expansion.mx/mercadotecnia/2018/08/31/la-inversion-en-publicidad-digital-crece-34-en-2017>.

Martínez A. (2016, 22 de septiembre). *ONU: “El caso Ayotzinapa no está esclarecido”* [versión electrónica]. Diario El País Sección Internacional. Recuperado el 31 de agosto de 2017, de https://elpais.com/internacional/2016/09/21/mexico/1474485946_513359.html

Mendoza, G. (2016, 25 de septiembre). *Cronología del caso Ayotzinapa* [versión electrónica]. Diario La Opinión. Recuperado el 03 de septiembre de 2017, de <https://laopinion.com/2016/09/25/cronologia-del-caso-ayotzinapa/>

Ordaz, D. (2016, 3 de septiembre). *Pagó el gobierno de México 15 millones de dólares a firma de ciberespionaje: NYT* [en línea]. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de <http://aristeguinoticias.com/0309/mexico/pago-gobierno-de-mexico-15-millones-de-dolares-a-firma-de-ciberespionaje-nyt/>

Ortega, I. (2012) *La naturaleza comparativa de los Estudios de Caso. Una revisión politológica sobre el estado en cuestión* [versión electrónica]. Universidad de granada: Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales, N°4, 1-94

Paullier, J. (2015, 21 de agosto). *México: exculpan a Peña Nieto por el caso “Casa Blanca”* [versión electrónica]. BBC Mundo. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821_mexico_investigacion_conflicto_interes_pena_nieto_casa_jp

Peña, W. (2009, 19 de octubre). *El estudio de caso como recurso metodológico apropiado a la investigación en las ciencias sociales* [versión electrónica]. Universidad Militar “Nueva Granada”: *Revista Educación y Desarrollo Social*, Vol. 3° N° 2, 180-195

Proceso (2015, 27 de octubre). *La “Casa Blanca”, un caso “legalmente cerrado”: Virgilio Andrade* [versión electrónica]. Proceso. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de <http://www.proceso.com.mx/419192/la-casa-blanca-un-caso-legalmente-cerrado-virgilio-andrade>

----- (2018, 22 de junio). *La PGR se declara incompetente para crear Comisión de la Verdad* [versión electrónica]. La Jornada. Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <https://www.proceso.com.mx/539793/la-pgr-se-declara-incompetente-para-crear-comision-de-la-verdad-del-caso-igual>

Ramos R. (2018, 1 de marzo) *Impacta el periodo electoral en la aprobación del presidente* [versión electrónica]. El Economista Sección Política. Recuperado el 06 de mayo de 2017, de <https://www.economista.com.mx/politica/Impacta-el-periodo-electoral-en-la-aprobacion-del-presidente-20180301-0153.html>

Reyes, J. (15 de agosto 2017). Juez federal ordena reabrir caso Tlatlaya [versión electrónica]. *Excelsior*. Recuperado el 25/08/17, de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/15/1181826>

Rodriguez I. y Xanic A. (13 de agosto 2017). El Expediente Secreto de Odebrecht [en línea]. *Aristegui Noticias*. Recuperado el 17/09/17, de <https://aristeguinoticias.com/1308/mexico/emilio-lozoya-es-quien-recibio-los-sobornos-de-10-millones-de-dolares-de-odebrecht/>

SDPNOTICIAS (2017, 16 de enero). *Regresa Carmen Aristegui con oferta informativa en vivo* [versión electrónica]. SDPnoticias. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2017/01/16/regresa-carmen-aristegui-con-oferta-informativa-en-vivo>

Torres, G. (2006, 5 de agosto). *Cronología del caso Atenco* [versión electrónica]. CNcimacnoticias. Recuperado el 05 de abril de 2017, de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/55986>

24HORAS, EFE (2015, 7 de noviembre). *A un año de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa (+ cronología)* [en línea]. 24 Horas. Recuperado el 30 de agosto de 2017, de <http://www.24-horas.mx/a-un-ano-de-la-desaparicion-de-los-43-de-ayotzinapa-cronologia/>

Vega, A. (octubre-noviembre, 2003). *Los escenarios de la comunicación política mexicana*. Universidad Autónoma de Barcelona: Razón y Palabra, N°35. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n35/avega.html>

Villamil, J. (2010, 13 de abril). *Paulette, la coartada mediática* [versión electrónica]. Proceso. Recuperado el 03 de abril de 2017, de <http://www.proceso.com.mx/107322/caso-paulette-la-coartada-mediatica>

----- (2012, 2 de julio) *Televisa y la imposición de Peña Nieto* [versión electrónica]. Proceso. Recuperado el 01 de abril de 2017, de <https://www.proceso.com.mx/312908/televisa-y-la-imposicion-de-pena-nieto#!kalooga-22894/~%22Enrique%20Pe%C3%B1a%20Nieto%22%20~Televisa%5E0.75%20~pri%5E0.56%20~ife%5E0.42%20~%22felipe%20calder%C3%B3n%22%5E0.32>

Zamarripa, R. (2018, 12 de abril). *Aparecen pistas de Iguala... en EU* [versión electrónica]. Reforma. Recuperado el 01 de mayo de 2018, de <https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180412/281500751832561>

Zócalo (2017, 23 de marzo). *Cronología: Ayotzinapa, la eterna noche sin luna* [versión electrónica]. Zócalo. Recuperado el 02 de septiembre de 2017, de <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/cronologia-ayotzinapa-la-eterna-noche-sin-luna>